

COMPRAS
FUERZA NAVAL DE
HONDURAS



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Comandancia General



Tegucigalpa, M.D.C.
01 de agosto del 2020

REGISTRO : FNH/OFPG
EXPEDIENTE : No.1654/2020
ASUNTO : REMISION
A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA.

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad, a fin de remitirle en físico y digital la información de gastos incurridos e imprevistos desde el 28 de julio al 01 de agosto del año en curso, de la Fuerza Naval de Honduras, durante la emergencia nacional por la Pandemia Coronavirus (COVID-19).

Según cuadros adjuntos.

- II. Sin otro particular me suscribo de usted, con mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CAPITAN DE NAVIO C.G.


JOSE JORGE FORTIN AGUILAR
COMANDANTE GRAL. DE LA F.N.H.
FNHO-2247

JJFA/maga
CC. Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



El Guayabal, F.M.
30 de Julio del 2020

REGISTRO : EMN/FN-4/N°337-2020
EXPEDIENTE : 1D4/1D
ASUNTO : SOLICITUD
A L : SEÑOR
COMANDANTE GENERAL DE LA F.N.H.
CAPITAN DE NAVIO DEMN
DON JOSE JORGE FORTIN AGUILAR
SU OFICINA

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad a fin de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, autorice la compra del siguiente combustible que será utilizado en los vehículos de la FNH, para dar el cumplimiento a la misión **HONDURAS SOLIDARIA:**
- Diésel 175 GLNS
- II. Sin otro particular le reitero mis más altas muestras de subordinación y respeto.

LEALTAD

HONOR

SACRIFICIO



CAPITAN DE FRAGATA C.G.

ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN

JEFE DEL DEPTO. LOGISTICO

FNHO-2732

EAAK/tgarcia
Archivo/FN-4

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



RESUMEN DE COTIZACIONES

No.	PROVEEDOR	VALOR L.	OBSERVACION
1	INVERSIONES AMOR S. DE RL DE C.V	11,375.00	

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	VALOR	OBSERVACION
1	OFERTA MENOR	11,375.00	
2	POSTOR UNICO		X
3	OTROS		

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

FUERZA NAVAL DE HONDURAS

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 265_

Señor(es) : INVERSIONES AMOR S. DE R.L. DE C.V.

mm/dd/aaaa

Lugar : TEGUCIGALPA, M.D.C.

Fecha : 07/31/2020

Suministre A: FUERZA NAVAL DE HONDURAS

Solicitamos : Material

Cod	Unidad	Cantidad	Descripcion	P.Unitario	Subtotal	Total
35620			DIESEL			11,375.00
	GALON	175.0000	DIESEL	65.0000	11,375.00	
<p>***ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS***** *****U.L.***** NOTA: COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA NAVAL EMPEÑADOS EN LA ENTREGA DE BOLSAS SOLIDARIAS DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19</p>						

CARGADO A LA COMANDANCIA GENERAL
DE LA FUERZA NAVAL DE HONDURAS

SubTotal Lps: 11,375.00
 Descuento Lps:
 SubTotal Lps: 11,375.00
 Impuesto Lps:
 %Imp Lps: 11,375.00



Comandante General de la
Fuerza Naval de Honduras



INVERSIONES AMOR
S. de R. L.

Anillo periférico entrada, Colonia Calpules,
Gasolinera Puma Los Olivos
Tegucigalpa, M.D.C., Cel: 3374-0185
E-mail: aleochoa1992@hotmail.com

RTN: 08019014653958
CAI: 328C62-28BB1A-E840A0-267639-EEF12B-56

Contado
Crédito

FECHA: 31/07/2020 RTN: 08019007277980

CLIENTE: SEDENA/ Fuerza Naval de Honduras.

IMPRESIÓN LITHOGRAFICA S. DE R. L. TEL.: 2237-3932 R.T.N. 08019014653958 CERTIFICADO No. 9231-19-10500-281

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	CONTADO
775	Diesel	L. 65.00	L.	41,375.00
	Gasolina Super	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.

Nº Orden de Compra: **INVERSIONES AMOR**
Nº Constancia de Registro: **RTN: 08019014653958**

Nº Registro de La SAG: _____

Son: Once mil trescientos setenta y cinco exactos.

Fecha Límite de Emisión: 14/02/2021


Nombre y Firma del Emisor

Nombre y Firma del Conductor

Original: Cliente 1ra. Copia: Obligado Tributario Emisor 2da. Copia: Archivo

Sub-Total L.	11,375.00
Desc. y Rebajas otorgadas L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	11,375.00

*"La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!"
Gracias por su preferencia*

FACTURA Nº 000-001-01-000 26497



Modalidad: Imprenta / RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00025901 A LA 000-001-01-00027900

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019014653958

Nombre o Razón Social: INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre Comercial: INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.

Teléfono: 33740185

Email: alejandraocha@inversionesamor.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA LA CAÑADA, CALLE: ANILLO PERIFERICO, CASA NO.: SN, BLOQUE: PUMA LOS OLIVOS, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LA CAÑADA, ANILLO PERIFERICO, PUMA LOS OLIVOS, No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRESA

RTN: 08019014658387

Nombre Comercial: IMPRESION LITHOGRAFICA S DE RL

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00026497

Fecha de Autorización: 14/02/2020

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 14/02/2021

CAI: 328C62-28BB1A-E840A0-267639-EEF12B-56

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00025901

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00027900

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gub.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

21/03/2017 09:37:51

Gestión: 2017

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 20/03/2017

Número de Documento: 00203018 - 001
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES AMOR S DE RL DE CV

Actividad Comercial: GASOLINERA
Clase: PERSONA JURIDICA

Institución:
Tipo:

SIGLA Beneficiario: Código:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019014653958

PIN: YTXSFZTZOL

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COLONIA BELLA ORIENTE ESTACION DE SERVICIOS GASOLINERA PUMA HATO DE ENMEDIO
Fax: BULEVAR
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Email: alejandraochoa@inversionesamor Teléfono: 3374-01-85
País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: DORIS LETICIA ROSALES MURILLO
País: HONDURAS
Número Documento: 1807-1958-00871

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

Nombre: ALEYDA GERALDINA ANDINO
País: FONSECA/SEGUN CARTA PODER HONDURAS
Número Documento: 0818-1973-00029

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730235241	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 20/03/2017 10:47:39

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 21/03/2017 09:37:51

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 20/03/2017 12:21:27



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014653958**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-11776 en fecha 07/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412089710 de fecha 07/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 07/07/2020 hasta 05/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-11776** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 190376

Permiso No: 184679
Declaracion No: DI-26197
Fecha de emisión: 31/7/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

INVERSIONES AMOR S DE R L

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 2127-ALDEA LA CAÑADA (2127)
Clave Catastral: 21-0389-061
Dirección: ALDEA LA CAÑADA, ANILLO PERIFERICO, ENTRADA A COL. LA CAÑADA, EN
RTN o Identidad: 08019014653958
No. de Negocio: ICS-001537

CONTRIBUYENTE:

INVERSIONES AMOR S. DE RL DE CV

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620510 VENTA DE PETROLEO CARBON Y SUS DERIVADOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



GL0G0-0000-06ZW-I PM9-56V3-LXR0-0000-0000-1YXW0



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES AMOR, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014653958**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17489 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411611644 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35749378831, presentada el 01/05/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17489** o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA NAVAL
ESTADO MAYOR NAVAL



El Guayabal F.M.
31 de julio de 2020

ACTA DE RECEPCION

- I. La Fuerza Naval de Honduras, a través del Departamento Logístico (FN-4), da fe que recibe, lo que se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Combustible Diesel	Galones	175

- II. Hago constar que el producto anteriormente descrito se recibe en perfectas condiciones, para los fines legales pertinentes se firma la presente a los treinta y uno (31) días del mes de julio del 2020.


CAPITAN DE FRAGATA DEMN
ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEPTO LOGISTICO (FN-4)
FNHO-2732



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
COMANDO DE APOYO AL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTE (C-9)**



Comayagüela, M.D.C.
03 de agosto de 2020

REGISTRO : EMC-(CAMEA) 2020

EXPEDIENTE : No.339

ASUNTO : **INFORME**

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
DON JUAN RUBÉN GIRÓN REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, a fin de informarle que del 28 de julio al 01 de agosto del año 2020, el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente, no ha realizado compras relacionadas para atender la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto no hay información para los cuadros de compras de bienes e insumos, gastos, proveedores, deuda y morosidad.
2. Sin otro particular, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.

JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ CAMPOS

COMANDANTE (C-9)
EHO-2079

JRHC/YABG
cc: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C
01 de Agosto, 2020

Oficio No. SDN-SGRMSG-182-2020

Ingeniera
KEYLIN YULIZA NAYRA
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su oficina

Por este medio muy respetuosamente, me dirijo a usted, a fin de informarle que la semana comprendida del 28 de julio al 01 de agosto del presente año, no se realizaron procesos de adquisición relacionados con la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compras de bienes e insumos proveedores, gastos, deudas y morosidad.

Sin otra particular, me suscribo de usted con las más altas muestras de mi consideración y estima.

Atte,



ESLABIA JOHANNA LANZA TERCERO
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales
SEDENA

Cc. Archivo

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina con República de Corea. Torre número 2, Piso I8 y I9. Tel. 504-2242-7950, 504-2242-7951 www.sedena.gob.hn
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.

COMPRAS

**POLICIA MILITAR DEL ORDEN
PÚBLICO**



Fuerzas Armadas de Honduras

COMANDO DE LA PMOP
PAGADURIA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, FM.
01 DE AGOSTO DE 2020.

REGISTRO : CPMOP (PAGADURIA) 581- 2020
EXPEDIENTE : N° 581

ASUNTO : **REMISIÓN**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4).
CORONEL DE INFANTERÍA DEM.
DON **JUAN RUBEN GIRÓN REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, a fin de remitir el informe de compras realizadas en el período comprendido del 28 de Julio al,01 de Agosto del corriente, del Programa 11 Sub Programa 04 y UE 32 de la Policía Militar del Orden Público, relacionas con la emergencia sanitaria nacional contra el Covid-19.
2. Sin otro particular, le reitero al Señor Director de Logística (C-4), mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE FF.EE. D.E.M.

WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
COMANDANTE
EHO-2278

WJOR/cecr*
CC: Archivo

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
Cuarto Batallón de Policía Militar del Orden Publico
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



SOLICITUD DE COMPRA No. 026

SEÑOR
 COMANDANTE DE LA P.M.O.P
 CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M
 DON **WILLY JOEL OSEGUERA RODAS**
 SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
 28 de julio del 2020

Respetuosamente solicito a esa superioridad, ordene a quien corresponde se suministre a esta unidad el combustible siguiente:
Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. de R.L. de C.V.**

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600			<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>			
35620	GLNS	92.8505	<u>DIESEL</u> Diesel	L 64.62	6,000.00	
			Nota: Combustible utilizado en las patrullas y camiones para cubrir las necesidades de Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, asignados al Cuarto Batallón P.M.O.P., según factura No. 000-002-01-00005896 del 28 de julio del año 2020. Casa Comercial Inversiones Corporativas Internacionales, S. de R.L. de C.V. Puma Norte.			
					SUB-TOTAL	L. 6,000.00
					IMPUESTO	
					NETO A PAGAR	L. 6,000.00
Firma y sello						
Grado			CORONEL DE INGENIERIA D.E.M		COMANDANTE DE LA P.M.O.P	
Nombres y Apellidos			LUIS ALONSO ROSALES CARDOZA			
Serie No.			EHO-2641			



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



Las Posas, F.M. 28 de julio del 2020. -

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 026

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S DE R.L. DE C.V.	L. 6,000.00	X

NIVEL DE COTIZACIÓN

No.	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR ÚNICO	
3	NOS CONCEDE CRÉDITO	X
4	OTROS	

MARCIA JUDITH CARBAJAL ESPINAL


FIRMA RESPONSABLE


**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
2020721

Señor (es) : INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
 Lugar : LAS POSAS F.M.
 Suministra : PMOP
 Unidad : 4TO BTN DE P.M.O.P.

Fecha : mm/dd/aaaa
 Solicitamos : **JUI-28-2020**
COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620	GALONES	92.8505	<u>DIESEL</u> DEISEL	64.62	6,000.00	6,000.00

NOTA:COMBUSTIBLE UTILIZADO EN LAS PATRULLAS Y CAMIONES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA DEL COVID-19, Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, ASIGNADOS AL CUARTO BATALLON P.M.O.P., SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00005896 DEL 28 DE JULIO DEL AÑO 2020. CASA COMERCIAL INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V. PUMA NORTE

SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

SEGÚN S/C # -026 DE JUL-28-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 6,000.00
 Descuento Lps:
 Sub Total Lps:
 Impuesto S/V Lps:
 Total Lps: L 6,000.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



Sr. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.



INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. de R. L. de C. V.
 Bo. Lempira, Ave. Cabañas, 1/2 Cuadra abajo de la terminal de Hedman Alas
 Tel.: 2237-6797 – R.T.N. 08019007073915, E-mail: hugoddd@yahoo.com

FACTURA AL CREDITO No. 000-002-01- **00 005896**

Cliete: Seclena/PMOP / 4^{to} Batallon de PMOP
 R.T.N.: 08019001211980 FECHA: 28-07-2020

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
92.8505	Galon Diesel	64.62	6,000.00
			}

Son: Seis mil tempiros exactos.

CAI. 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-1F99D9-81
 FECHA LIMITE DE EMISION: 06-12-2020
 Rango Autorizado: 00005661 al 000-002-01-00006160

No. Orden de Compra Exentia:	VENTA EXONERADA L.	---
No. Constancia Reg. de Exoneraciones:	VENTA EXENTA L.	---
No. Identificativo Reg. SAC:	VENTA GRAVADA L.	---
	DESCTO./REBAJAS L.	---
	18% I.S.V. L.	---
	TOTAL L.	6,000.00

Comprometidos con Honduras




NOMBRE Y FIRMA DEL EMISOR
 NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR

Original: CLIENTE - 1da. Copia: CLIENTE - 2da. Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR - 3ra. Copia: ARCHIVO

SIGMEN R.T.N. 08051894007085 Tel.: 2201-0877 certificado No. 9231-19-10500-167

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019007073915

Nombre o Razón Social: INVERSIONES CORPORATIVAS
INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V. ✓

Nombre Comercial: ICIS S DE RL DE CV ✓

Teléfono: 22376797

Email: hugoddd@yahoo.com

Dirección de Casa
Matriz: BARRIO: LEMPIRA, CALLE: AVENIDA
CABAÑAS, CASA NO.: S/N,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

Dirección de
Establecimiento: DIRECCION: LEMPIRA, AVENIDA
CABAÑAS, No. S/N, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 06051984007065

Nombre Comercial: MENDEZ MARTINEZ ELMO
FRANCISCO

GENERALES

Número del
Documento: 000-002-01-00005896 ✓

Fecha de Autorización: 06/12/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta ✓

Tipo de Documento: FACTURA ✓

Fecha de Vencimiento: 06/12/2020 ✓

CAI: 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-
1F99D9-81 ✓

Desde (Rango
Autorizado): 000-002-01-00005651 ✓

Hasta (Rango
Autorizado): 000-002-01-00006150 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn





Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

26/05/2008 14:54:37

Gestión: 2008

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 23/05/2008

Número de Documento: 00071985 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L. DE C.V./ ICIS S DE R.L. DE C.V.

Actividad Comercial: VTA DE COMBUSTIBLE Institución: Código:
Clase: PERSONA JURIDICA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

Pais: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 08019007073915

PIN: KQZCWBNAU

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: col. san luis boulebar economica europea
Fax: Email: Teléfono: 223-6201
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Pais: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HUGO ADALBERTO ESPINOZA SILVA
Pais: HONDURAS
Número Documento: - 0801-1965-06007

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA S A	Cuenta Corriente	01-101-387152	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

HUGO ESPINOZA

FECHA

28-7-20

Elaborado por: YLAZO
Fecha: 23/05/2008 16:24:05

Aprobado por: WMARTINEZ
Fecha: 26/05/2008 09:03:12

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 290-2018. DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada en fecha veintisiete de febrero del dos mil dieciocho. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado **CONRADO ERNESTO RODRÍGUEZ CONTRERAS.** Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 2685. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO,** en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **6167-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** Con R.T.N. 0801900703975 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	290-2018
No. de Certificación	6167-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	12/04/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Venta de Combustibles y Derivados del Petroleo
Registro Tributario Numérico	0801900703975

Certificación del Órgano Societario	Hugo Adalberto Espinoza Silva 0801-1965-06007 Diana Castro Waimin 0801-1965-03362
Domicilio Legal	Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán
Dirección	Gasolinera Puma Norte, Barrio Lempira entre Avenida Nixon y Cabañas frente a Cofisa
Teléfono	2237-6797/9992-3066
Correo Electrónico	hugoddd@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofía Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día doce de abril del dos mil dieciocho.

SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Cc:SCR/JAAA

Verificar en: <http://www.honducmpras.gob.hn>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-11722

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019007073915**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-11722 en fecha 06/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412081502 de fecha 06/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 06/07/2020 hasta 04/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-11722** o mediante el siguiente código QR:





REPUBLICA DE HONDURAS
TEGUCIGALPA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

Nº DE LIQUIDACION	FECHA DE LIQUIDACION	PERIODO LIQUIDADO	Nº DE DECLARACION	FECHA DE DECLARACION
3296346	30/01/2020	1 a 12 2020	DI-32486	30/01/2020

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 R.T.N/IDENTIDAD: 08019007073915
 NOMBRE/RAZON SOCIAL: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S. DE R.L.

DATOS DE LA DECLARACION
 Ingresos No Regulados: 1,489,788.23
 Ingresos Regulados: 97,536,023.45
 Ingresos Exentos: 0.00
 Ingresos Bar y Cantinas: 0.00
 Ingresos Totales: 99,025,811.68
 Sucursales Declaradas: 1
 Categoría: 3

DOCUMENTO DE VENTAS

CONCEPTO	PAGO PRIMER MES	PAGO MENSUAL	PAGO ANUAL
Impuesto I. C. S:	4,221.27		
Tren de Aseo	6,400.00	4,221.27	50,655.24
Tasa Bomberos	450.00	6,400.00	76,800.00
Medio Ambiente	600.00	450.00	5,400.00
Dictámenes	990.00	600.00	7,200.00
Permiso de Operación	3,000.00	0	990.00
Multa por Decl. Tardía	0.00	0	3,000.00
Ajuste por Ingresos	0.00	0	0.00
Deuda Anterior	0.00	0	0.00
TOTALES	15,661.27	11,671.27	144,045.24

Descuento: -9,337.04

Categoría 3: En base al artículo 9 del Reglamento de Permiso de Operación, se le notifica que previo a la emisión de su permiso, está sujeto a inspección obligatoria, por lo que al momento de la misma, debe de tener botiquín para primeros auxilios, extintor de fuego y no mantener cables expuestos.

El presente documento no constituye permiso de operación
 Operador: rubio2





Alcaldía Municipal del Distrito Central

SOLICITUD DE DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO PARA PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS



1. Año de declaración jurada		2. Ventas, Ingreso o producción del período del:	
		2019	
I. Identificación del Contribuyente		Firma Y Sello de Empleado/Receptor:	
3. Registro Municipal del Contribuyente		4. Solicitud de Trámite (Marcar "X" el motivo de la Declaración)	
		Apertura <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Traspaso <input type="checkbox"/> Cierre <input type="checkbox"/> Reposición <input type="checkbox"/>	
5. Apellidos y Nombres / Razón Social		6. Cédula de Identidad / RTN	
Inversiones Corporativas Internacionales		05019007673915	
8. A. e-mail: hugo@dca@yahoo.com		7. Teléfono: 2237-6797	
9. Apellidos y Nombres		10. Cédula de Identidad / RTN	
Espinoza Silva Hugo Adalberto		0801-1965-06607	
11. A. e-mail: hugo@dca@yahoo.com		11. Teléfono: 9992-3066	
13. Dirección exacta del Contribuyente o el Representante Legal (Calle, Avenida, Otras Referencias)			
Casa 2.11, Bloque II			
14. Tipo de permiso de Negocio Solicitado (Marca con una "X" el motivo de la declaración)			
Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Prof. Independientes <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Oficina no lucrativa <input type="checkbox"/>			
15. Identificación de la Empresa o Negocio			
16. Fecha de apertura o fecha de trámite indicado en casilla 14		17. Dirección exacta de la Empresa o Negocio (Calle, Calle, Avenida, Otras Referencias)	
Inversiones Corporativas Internacionales		20. Colonia / Barrio / Otros	
21. Fecha de apertura o fecha de trámite indicado en casilla 14		22. Ciudad	
Día: 30 Mes: 3 Año: 20		Comayagua	
23. Zona Comercial		24. Clave Catastral	
25. Centro Comercial		26. A. e-mail: hugo@dca@yahoo.com	
27. Apertura Postal		28. Actividad(es) Económica(s)	
29. Zona Comercial		30. Pasos Tren de Aseo	
Hedman Alas.		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
24. Clave Catastral		31. Condición del Local (Marque con una "x" la que Corresponda)	
06-0134-004		Propio <input type="checkbox"/> Arrendado <input type="checkbox"/> Otros (especificar):	
25. Calle		32. Base gravable para la determinación del impuesto, tasas por servicios y derechos. Dene este casillero en caso de contar con un (1) solo local, establecimiento u oficina. En caso se cuente con MAS de un local, establecimiento y oficina, consigne únicamente la información referente al local PRINCIPAL.	
26. A. e-mail: hugo@dca@yahoo.com		Monto de Ingreso, Ventas o producción de local principal	
27. Pasos Tren de Aseo		(si tiene más de un local, oficina o establecimiento detalle en estas casillas los ingresos del local principal)	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		32. productos no regulados por el estado	
33. Actividad(es) Económica(s)		33. productos regulados por el estado	
Venta de Combustible		34. Ingreso por actividades de Bar, Cantinas, Expendio	
34. Ingreso por actividades de Bar, Cantinas, Expendio		35. Ingresos Exentos	
35. Ingresos Exentos		36. Total de Ingresos	
36. Total de Ingresos			
3,489,788.23		99,025,811.62	

VI. Base gravable para la determinación del impuesto, tasas por servicios y derechos. (llenar de acuerdo a la actividad económica, consignar el total de ingresos por todos los establecimientos, incluyendo al local PRINCIPAL.

Monto de Ingreso: Vermes producción de local principal

(si tiene más de un local, oficina o establecimiento, detalle en estas casillas los ingresos del local principal)

37. productos no regulados por el estado	38. productos regulados por el estado	39. Ingresos por actividades de Bar, Cantina, Bodega	40. Ingresos por eventos	41. Total Ingresos
--	---------------------------------------	--	--------------------------	--------------------

VII. Bases especiales para determinar el impuesto, tasas por servicios y derechos. (llenar de acuerdo a la actividad económica).

Bases Especiales (llenar acuerdo a la actividad económica)

42. No de mesas de billares	43. No de mesas de futbolito	44. No de máquinas tragamonedas	45. No de juegos electrónicos	46. No de bingos de mesa de barra	47. No de rock offes	48. NO de poste	49. Motos
-----------------------------	------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	----------------------	-----------------	-----------

XIII Derecho y permisos de instalación de rótulos en caso de acceder al proceso del permiso de negocio simplificado.

Rótulos adheridos a la fachada del local

Detalle	Cantidad	Área Total	Liquidación
50.A, Ubicados en el único local o en el local principal			
50.B, Ubicado en los otros locales, oficinas u establecimiento			
50.C, TOTAL (sumar datos de casillas 50.A, 50.B, 50.C)			

51. Leyenda de Rótulos (en casos se cuente con MAS de un local, oficina o establecimiento, consigna solamente la información de los rótulos ubicados en el LOCAL PRINCIPAL)

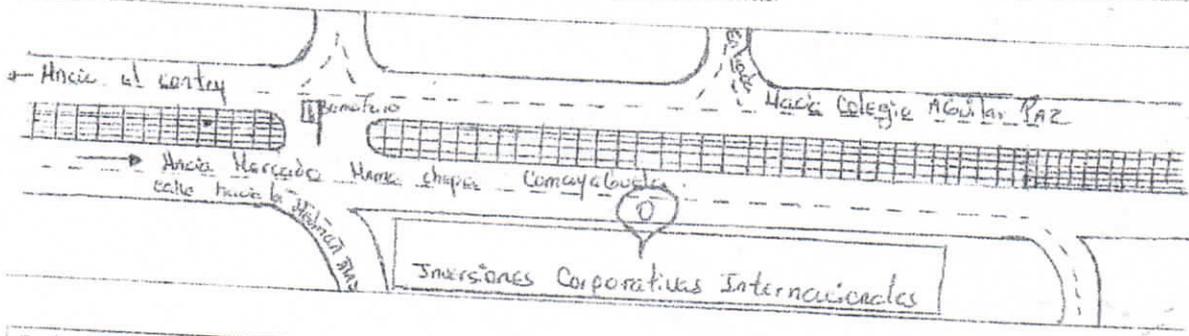
52. Colores de los rótulos (en casos se cuente con MAS de un local, oficina o establecimiento, consigna solamente la información de los rótulos ubicados en el LOCAL PRINCIPAL)

XIII. Derechos de Instalación de otros rótulos, Certeles, Avisos y Otros

Detalle	Cantidad	Mts.2	Liquidación	Detalle	Cantidad	Mts.2	Liquidación
53. Pintado en la pared				57. Propaganda en marquesinas y todos			
54. Colocado sobre la acera				58. Vallas publicitarias en lugares privados diferentes al inmueble			
55. Colocado sobre la calle				59. Pantallas electrónicas			
56. luminoso Ornamental							

XIV. Croquis del establecimiento Comercial

60. Croquis del establecimiento comercial



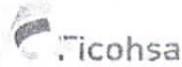
Declaro que la información proporcionada en este formulario es fiel y fidedigna y que cumple con los requerimientos legales y reglamentarios para el ejercicio de la actividad que realizó, por lo que autorizo a la Alcaldía Municipal del Distrito Central para que a través del personal u oficina que tenga a bien designar, pueda verificar o corroborar los datos aquí proporcionados, autorizando así mismo para que en caso de encontrar indicios de falsedad, fraude o indicios de comisión de falta o delito alguno, pueda denunciar tal hecho ante las autoridades respectivas del Ministerio Público, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones establecidas en el Reglamento Municipal que regula e institucionaliza el proceso simplificado de obtención del permiso de operación de negocio y demás disposiciones municipales

Tegucigalpa 30 de ENERO del 2020

[Handwritten Signature]
Firma del Titular o Representante Legal

Cedula de Identidad N. 0001-1965-06007

Nombres y Apellidos Hugo Adalberto Espinoza Sili



Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

RECIBO DE PAGO RECAUDO ANDC - VOLUMEN DE VENTAS
FT20041X9QF8

FECHA DE PAGO: 10-02-2020 04:07PM

USUARIO/CAJERO: HK.24097 CJE: 3872

AGENCIA: AGN HALL MULTIPLAZA TGU

TASA DE CAMBIO: 1.0000

DETALLE DEL PAGO:

FORMA DE PAGO: CHEQUE FICOHSA

NO. CUENTA/TC: 4393848/007102327030 MONEDA: HNL

NOMBRE: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIO

NO. CHEQUE: 2045

BANCO: ---

DETALLE DEL RECAUDO:

CCO. ABONADO: 08019007073915

NOMBRE: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE I

LETRA: VY NO. CORRELATIVO: 650932

IMPUESTO: 8,442.54 TREN DE ASEO: 12,800.00

BONEROS: 900.00 MULTA: 0.00

DESCUENTO: 0 SALDO ANTERIOR: 0.00

OTROS: 5,190.00 INTERESES: 0.00

TOTAL A PAGAR: 27,332.54

TOTAL PAGADO: HNL 27,332.54

AÑO DE PAGO: 2020 MESES: 1/2

NUEVO ESTADO DE CUENTA

NOTA: INVÁLIDA SIN LA CERTIFICACIÓN DEL CAJERO
FIRMA AUTORIZADA

FORMULARIO SERVICIO AL CLIENTE, TEL: 2259 4511 EXT: 2000, TEL: 2259 4511 EXT: 2000, TEL: 2259 4511 EXT: 2000, TEL: 2259 4511 EXT: 2000



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN No. 026

Por medio de la presente hago constar que he recibido el combustible siguiente, descrito a continuación:

92.8505 Galones de diésel ✓

Nota: Combustible utilizado en las patrullas y camiones para cubrir las necesidades de Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, asignados al Cuarto Batallón P.M.O.P., según factura No. 000-002-01-00005896 del 28 de julio del año 2020. Casa Comercial Inversiones Corporativas Internacionales, S. de R.L. de C.V. Puma Norte. ✓

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente acta de recepción en Las Posas, F.M. a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte.

CAPITAN DE INFANTERÍA

IRLIN ALBERTO MEJÍA MENA
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO-3521



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mandato, son los principios fundamentales en nuestro éxito".



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ESCUELA DE CAPACITACION DE LA PMOP**
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



SOLICITUD DE COMPRA N°017

SEÑOR
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES
DON **WILLY JOEL OSEGUERA RODAS**
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
28 DE JULIO DEL 2020

Respetuosamente solicito a usted ordene a quien corresponda se suministre a la Escuela de Capacitacion de la P.M.O.P., las **Llantas y Cámaras de Aire** siguiente:
Cargado al programa 90-11-04-04

COTIZADO A: **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
34400			<u>LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE</u>			L. 14,240.00
	C/U	8	LLANTA 215/70R16 SEMITRACTORA 6L GOODYEAR	L. 1,780.00	L. 14,240.00	
<p>Nota: Llantas serán utilizadas en el vehículo siguiente: Toyota, Hilux con RHPM 6101, y Nissan Frontier con RHPM 6103, asignados a la Escuela de Capacitación de la P.M.O.P, correspondiente al mes de Julio del presente año; para atender las necesidades de emergencia por el Covid-19. según Factura No.000-002-01-00020808 con fecha 28 de Julio del año 2020.</p>						
SUB-TOTAL						L. 14,240.00
IMPUESTO						L. 2,136.00
NETO, A PAGAR						L. 16,376.00
Firma y sello	CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.					
Grado	DIRECTOR		Vo.Bo.		SR. CMDTE. DE LA P.M.O.P	
Nombres y Apellido	RAMON EDUARDO OSEGUERA MONTOYA		HONDURAS, C.A.			
Serie No.	EHO-2598					

República de Honduras

**Orden de Compra No.
90-1-28-0301-2020**

**Secretaría de Defensa
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO (P.M.O.P)
28/07/2020**

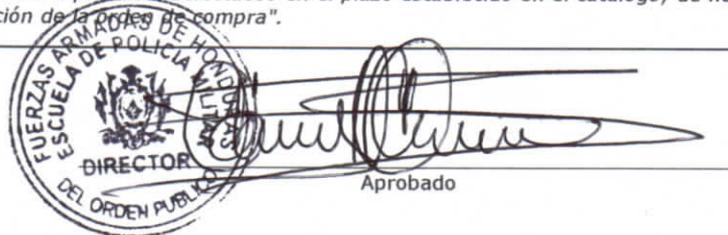
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	Colonia Santa Fe, Boulevar del Norte ,Casa 3461, Frente A Banco Davivienda	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	8	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 215/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL TIPO A, ALTA CALIDAD, ZONA 4 Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GOODYEAR - Modelo: SUV Impuesto Sobre Ventas	1,780.00	14,240.00 2,136.00	16,376.00
dieciséis mil trescientos setenta y seis con 00/100							
Observaciones: ESCAPMOP-017-2020, LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE ASIGNADAS A LA ESCUELA DE CAPACITACION DE LA PMOP, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA POR EL COVID-19.							
Gran Total LPS							16,376.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karen Vanessa Garcia
Maldonado Secretaria de Finanzas
87912900



 DIRECTOR
 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

O/C No. **Pag. 1**
2020723

mm/dd/aaaa

Fecha : **JUL-28-2020**

Solicitamos : **LLANTAS**

Señor (es) : **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**
Lugar : **LAS POSAS F.M.**
Suministra : **PMOP**
Unidad : **ESCUELA DE CAPACITACION DE LA PMOP**

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			14,240.00
		8	LLANTA 215/70R16 SEMITRACTORA 6L GOODYEAR	1,780.00	14,240.00	

NOTA: LLANTAS SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO SIGUIENTE: TOYOTA, HILUX CON RHPM6101, Y NISSAN FRONTIER CON RHPM 6103, ASIGNADAS A LA ESCUELA DE CAPACITACION DE LA P.M.O.P. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA POR EL COVID-19, SEGUN FACTURA N°000-002-01-00020808 CON FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2020.

DIECISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 017 DE JUL 28-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 14,240.00
Valor Exento Lps:
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 14,240.00
Impuesto S/V Lps: L 2,136.00
Total Lps: L 16,376.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



Sr. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLV SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
JA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020808
Tipo CRÉDITO
Vence 29/08/2020

Fecha 28/07/2020

Facturado a 020609 SEDENA / PMOP / ESCAPMOP

Zona DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO RTN 08019001211980
Dirección TEGUCIGALPA OC/ 90-1-288-0301-2020

Teléfonos

Asesor MARI ORTIZ

Observación OC/ 90-1-288-0301-2020

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
ITEM00001	8.00	LLANTA No. 215/70R16 SEMITARCTORA 6L GOODYEAR	1,780.00	14,240.00 G ✓
		1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.	Venta exonerada Lps.	0.00
		2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.	Venta exenta Lps.	0.00
		3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.	Venta Gravada 15% Lps.	14,240.00 ✓
			Venta Gravada 18% Lps.	0.00
			Descuen. y Rebaj. Lps.	0.00
			ISV 15% Lps.	2,136.00 ✓
			ISV 18% Lps.	0.00
			Total a Pagar Lps.	16,376.00 ✓
		GRAVADO	14,240.00	
		EXENTO	0.00	

Decreto ley No. 119-2016

No. Orden de Compra Exenta

No. Registro de Exoneración

No. Registro de la SAC



Responsable del Cliente

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 00/100

Responsable de caja



¡La factura es beneficio de todos, exijala!

ORIGINAL

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 17071984005643

Nombre o Razón Social: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22236940 99702549

Email: CHOROTEGA11@GMAIL.COM

Dirección de Casa BARRIO: COLONIA SANTA FE, CALLE:

Matriz: CARRETERA AL NORTE, CASA NO.:
246, BLOQUE: BOULEVAR DEL NORTE,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA SANTA FE,
CARRETERA AL NORTE, BOULEVAR
DEL NORTE, No. 246, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00020808 ✓

Fecha de Autorización: 11/12/2019 ✓

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 11/12/2020 ✓

CAI: 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
FDA7D3-7A

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00020001

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00030000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn





Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 06/01/2012

Número de Documento: 00076315 - 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS

Institución:

Código:

Clase: PERSONA NATURAL

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 1707-1984-00564

RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A B.G.A

Fax: 223-45-46 Email:

Teléfono: 223-6940

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

País: HONDURAS

Número Documento: 1707-1984-00564

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre: MAX RODRIGUEZ BUSTILLO

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1973-06324

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo Brizuela

NOMBRE *Adolfo Brizuela V.*

FECHA

28 Julio/2020

Elaborado por: AOCHOA1

Fecha: 06/01/2012 10:09:51

Impreso por: AOCHOA1

Fecha: 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 06/01/2012 12:00:54

CERTIFICACIÓN

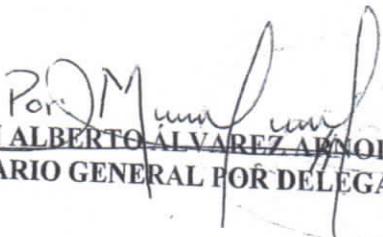
La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 387-2018.- DIRECCIÓN OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce de mayo del dos mil dieciocho. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho. Por el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado **MAX RODRÍGUEZ BUSTILLO**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **6192**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **387-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ. "DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con **R.T.N. 17071984005643** y con domicilio en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ. "DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"
No. De Resolución	387-2018
No. De Certificación	23885-2018
Fecha Final de Vigencia de la Inscripción	14/5/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	17071984005643
Rubro	Accesorios, Componentes y Repuestos Vehiculares
Domicilio Legal	Choluteca, Choluteca
Dirección	Colonia Santa Fe, Boulevard del Norte, Casa 2461, Frente a Banco Davivienda

Teléfono	2223-6940/9970-2549
Correo Electrónico	chorotega11@gmail.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de mayo del dos mil dieciocho.


JUAN ALBERTO ALVAREZ ARNODO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Cc:SCR/JAAA

Verificar en: <http://www.honducompras.gob.hn>.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8373

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8373 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887064 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 04/05/2020 hasta 01/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8373** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17448

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17448 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887073 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27726374216, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 31/12/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17448** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178189

Permiso No: 181592

Declaracion No: DI-27099

Fecha de emisión: 14/02/2020

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0707-EL PEDREGALITO (707)
Clave Catastral: 07-0177-009
Dirección: BOL. DEL NORTE, CASA 2461
RTN o Identidad: 1707198400564
No. de Negocio: ICS-26531

CONTRIBUYENTE:

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620906 VENTA DE LLANTAS Y NEUMATICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



U8070-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W9110



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA PMOP**
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



ACTA DE RECEPCIÓN No.017

Por medio de la presente hago constar que se ha recibido las **Llantas** que se detallan a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	8	LLANTA 215/70R16 SEMITRACTORA 6L GOODYEAR

Nota: Llantas serán utilizadas en el vehículo siguiente: Toyota, Hilux con RHPM 6101, y Nissan Frontier con RHPM 6103, asignados a la Escuela de Capacitación de la P.M.O.P, correspondiente al mes de Julio del presente año; para atender las necesidades de emergencia por el Covid-19. Según Factura No.000-002-01-00020808 con fecha 28 de Julio del año 2020.

Dado en Las Posas, F.M. a los 28 días del mes de Julio del año 2020.

TENIENTE DE COMUNICACIONES

ALLAN DAVID ESCALANTE CABRERA
JEFE DE SUB- SECCIÓN LOGÍSTICA (S-4)
EHO-354



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
 'Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación'

Aldem Lar Posas, F.M.



SOLICITUD DE COMPRA No. 028

SEÑOR:
 COMANDANTE DE LA PMOP
 CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
 DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
 SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
 29 DE JULIO DE 2020

Respetuosamente solicito a usted ordene a quien corresponda se suministre a esta Unidad el siguiente Material o Servicio.
 Cargado al programa : 90 - 11 - 04 - 03

COTIZADO A: Señor (es)

INVERSIONES LERO

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	ISUB-TOTAL	TOTAL
35620	GALONES	140	DIESEL DIESEL	64.61	9,045.40	9,045.40
NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHICULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA: N° 000-004-01-00229775 CON FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2020, DEL PROVEEDOR INVERSIONES LERO.						
					SUB-TOTAL	9,045.40
					TOTAL	9,045.40

Firma y Sello Sr. Comde.
 Grado
 Nombre y Apellidos.....
 Serie No.....



CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
 MOISES BERRARDO BADOS ZAVALA
 EHO - 2519



SA. CMDTE. DE LA PMOP

Rodas



INVERSIONES LERO

**UNO FUERZAS ARMADAS, UNO LA HACIENDA
UNO PRADOS UNIVERSITARIOS**

Institución: SEDENA/POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
 Oficina de compra: PRIMER BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

COTIZACION

Señores: <u>Walter Geovanny Lemigan Calix (Inversiones Lero)</u>																
R.T.N.	<u>Nombre Comercial</u>															
Nombre del Titular del R.T.N.	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>9</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>5</td><td>4</td><td>4</td><td>6</td></tr> </table> <u>Walter Geovanny Lemigan Calix</u>	0	8	0	1	1	9	6	0	0	3	5	4	4	6	
0	8	0	1	1	9	6	0	0	3	5	4	4	6			
Tarjeta de Identidad	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>1</td><td>-</td><td>1</td><td>9</td><td>6</td><td>0</td><td>-</td><td>0</td><td>3</td><td>5</td><td>4</td><td>4</td></tr> </table>	0	8	0	1	-	1	9	6	0	-	0	3	5	4	4
0	8	0	1	-	1	9	6	0	-	0	3	5	4	4		
Nombre Completo según T.I.:	<u>Walter Geovanny Lemigan Calix</u>															
Dirección del Proveedor:	<u>Gasolinera Uno Hacienda, Blvd La Hacienda, frente a Supermercados La Colonia</u>															
	<u>La Hacienda, Tegucigalpa, Honduras</u>															
Teléfono(s):	<u>2232-4588 / 2228-6027</u>															

Por este medio le solicitamos cotizar los precios de los siguientes bienes v/o servicios:

No	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio		Valor													
				Unitario Lps		Total Lps													
1	140	Galones	Diesel	64.61	L.	9,045.40													
<i>ULTIMA LINEA</i>																			
SUB-TOTAL						L.	9,045.40												
LS.V.							-												
TOTAL						L.	9,045.40												
Firma y Sello Cotizador		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 30px;">Dia</th> <th style="width: 30px;">Mes</th> <th style="width: 30px;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">07</td> </tr> </table>		Dia	Mes	Año	2	9	07	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 30px;">Dia</th> <th style="width: 30px;">Mes</th> <th style="width: 30px;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">07</td> </tr> </table>		Dia	Mes	Año	2	9	07	Firma y Sello del Proveedor	
Dia	Mes	Año																	
2	9	07																	
Dia	Mes	Año																	
2	9	07																	



Nota importante :

- * Si es Comerciante individual escriba correctamente el número de RTN, el Nombre a quien corresponde y entre paréntesis el nombre del establecimiento comercial que vende el bien o servicio.
- * Si es Persona natural escriba correctamente su número de Identidad.
- * En caso de ser adjudicada la compra, el cheque se emitirá a nombre del que posea el RTN o la Tarjeta de Identidad respectivamente.





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Flores, F.M.C.



29 de julio de 2020 ✓

RESUMEN DE COTIZACIONES No 028 ✓

N°	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES LERO	L. 9,045.40 ✓	X

NIVEL DE COTIZACION

N°	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	



TECNICO DE ARTILLERIA
SECCION DE
FINANZAS Y
LEGUIGALPA.
[Firma]
HARLING SMITH AMATA RODASCO
ADMINISTRATIVO
EHO-3910

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
O/C No. 2020722

Señor (es) : INVERSIONES LERO
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministra a : PMOP
Unidad : 1ER BTN DE P.M.O.P.

Fecha : JUL-29-2020
Solicitamos : PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620	GALONES	140.0000	DIESEL	64.61	9,045.40	9,045.40

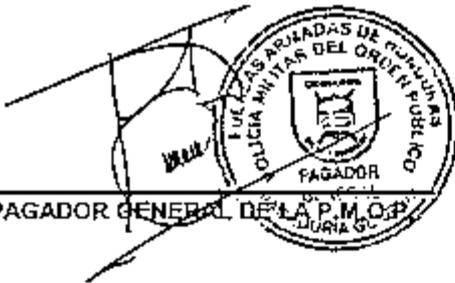
NOTA:ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHICULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL PRIMER BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGUN FACTURA N° 000-004-01-00229778 CON FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 202, DEL PROVEEDOR INVERSIONES LERO

NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 40/100

SEGÚN S/C # 028 DE JUL-29-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 9,045.40
Valor Exento Lps:
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 9,045.40
Impuesto S/V Lps:
Total Lps: L 9,045.40



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



Sr. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

INVERSIONES LERO

UNO LA HACIENDA

SERVICIO DE EXCELENCIA

BOULEVARD SINAPA, 1RA. ENTRADA RESIDENCIAL LA HACIENDA
 TELEFONO: 2232-4588, E-mail: leonmar185@yahoo.com

FACTURA AL CREDITO
 Nº 000-004-01-00 229778

R.T.N.: 08011960933446

DIA	MES	AÑO
29	07	20

ORDEN No. _____

Señor: Sede no 1 PmOP/1er Batallon PmOP
 R.T.N. 08019001277980 Marca: _____

K. C. Origen de Compra Exento: _____ L. C. Contrato del Registro de Empresas M. Verificación de la S.M.E.

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
-	GASOLINA SUPER	
-	GASOLINA REGULAR	
740	DIESEL 64-67	9045 40
-	ACEITES	
-	ADITIVOS	
-	OTROS	



RESERVES AREA R.T.N. 97051820014. Contrib. No. 823-13-8000188

Cantidad en letras:
Nueve mil Cuarenta y Nueve
Lempis y 95
Centos
700



Impuesto General	L
Impuesto Específico	L
Impuesto General 10%	L
Impuesto General 15%	L
IGIA 10%	L
IGIA 15%	L
Total a Pagar	L 9045 40

Cesar
 AGENTE SERVICIO

La factura es beneficio de todos, exija

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011960035446
Nombre o Razón Social: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX
Nombre Comercial: INVERSIONES LERO
Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Teléfono: 22324588 99488060
Email: leonmart85@yafoo.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: RESIDENCIAL LA HACIENDA, CALLE: BOLEVAR HACIENDA, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: RESIDENCIAL LA HACIENDA, BOLEVAR HACIENDA, No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRESIONTA

RTN: 17061962004744
Nombre Comercial: LOPEZ RAFAEL HUMBERTO

GENERALES

Número del Documento: 000-004-01-00229778
Fecha de Autorización: 15/08/2019
Modalidad: Impresión por Imprenta
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 15/08/2020
CAI: 92CD4D-E08DC5-0C4CA1-EACF88-EDE72A-86
Desde (Rango Autorizado): 000-004-01-00210201
Hasta (Rango Autorizado): 000-004-01-00235200



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento.

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

18/04/2009 10:21:35
GEMON 2009
R_GEN_DOCB_000
Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 03/04/2009

Número de Documento: 00033381 002

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Actividad Comercial: COMPRA VETA DE
Clase: PRODUCTOS DERIVADOS
DEL PETROLEO

Institución:
Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

PERSONA NATURAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1960-03544

PIN: TTSUUZMVMQ

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: RES. LA HACIENDA BLV RD SUYAPA 1ER. ENTRADA

Fax: Email:

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

Teléfono: 225-3222

REPRESENTANTE

Nombre: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1960-03544

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	911786001	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADELUE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEACIENTEMENTE A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Walter Lenigan Calix

FECHA

29/07/2020

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 534-2017 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinte de julio del dos mil diecisiete. VISTA: Para resolver la solicitud presentada el cuatro de julio del dos mil diecisiete, por el Comerciante Individual Nacional WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX, Titular de la Empresa Mercantil denominada "INVERSIONES LERO". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 17386-2017 en el área de actividad relativa a la a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX, "INVERSIONES LERO". Con R.T.N. 08011960035446 y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX. "INVERSIONES LERO"
No. de Resolución	534-2017
No. de Certificación	17386-2017
Fecha final de vigencia de la inscripción	20/7/2020
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	08011960035446
Rubro	Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos
Domicilio Legal	Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán

Confirmación de inscripción

Para actualizar la inscripción, conéctese a la sesión.

Estimado WALTER GEORVANY LEMIGAN CALDI INVERSIONES LERO, si usted está interesado en inscribirse en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, se le comunica que desde esta fecha ya no requiere presentarse a la Oficina de ONICAE para gestionar su Constancia en el trámite de inscripción, ya que la impresión de esta pantalla será válida como dicha Constancia.

La Constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores es requisito para la adjudicación de contratos que se otorgan vía Licitación o Concurso, en el marco de la Ley de Contratación del Estado. No es requisito, para Compra Menor, constancias sujetos a leyes especiales o normativa de fondos externos. IMPORTANTE SI DESEA CERTIFICARSE COMO PROVEEDOR DEL ESTADO, favor acceder al enlace siguiente y llenar los campos solicitados: http://bit.ly/hondurascompras_gob_hv/inscripcionSPCI. Su código de seguridad temporal es 3819 y su código de proveedor es 0801195603515-145. Una vez que complete el formulario, se generará su número de expediente y la fecha de su cad para la presentación del documento en físico.

Su usuario es el usuario administrador, ahora puede gestionar la información de su organización y dar acceso a nuevos usuarios.

Haga clic aquí para continuar >



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-12289

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LÉNIGAN CALIX WALTER GEOVANNY**
Con Registro Tributario Nacional: **08011960035446**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-12289 en fecha 16/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412189670 de fecha 16/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la **SOLVENCIA FISCAL** al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/07/2020 hasta 13/10/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCIÓN R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.hn/>, ingresando el número 151-20-10500-12289 o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Permiso No: 124296
Declaración No: DI-29516
Fecha de emisión: 12/03/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

No. A 187917

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

INVERSIONES LERO/PRONTO LA HACIENDA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1723-LA HACIENDA (1723)
Clave Catastral: 17-0197-023
Dirección: B° SUYAPA, FTE A SUPERMERCADO LA COLONIA N° 10, UNO HACIENDA.
RTN o Identidad: 0801196003544
No. de Negocio: ICS-100572

CONTRIBUYENTE:

WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

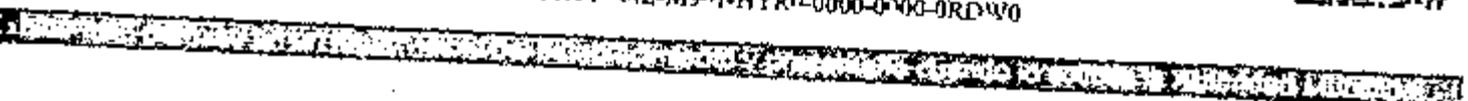
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620112 MINIMERCADOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

KW0G0-0000-05JA-AR4L-M96I-HYR0-0000-0700-ORDW0





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
'Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación'
Aldea Las Posas, F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN N° 028

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO EL COMBUSTIBLE ABAJO DESCRITOS, LOS CUALES DETALLO A CONTINUACIÓN:

GALONES 140 DIESEL

NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA; N° 000-004-01-00229778 CON FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2020, DEL PROVEEDOR INVERSIONES LERO.

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE RECEPCIÓN, EN LAS POSAS, F.M. A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CRITÁN DE ARTILLERÍA

MELVIN OSMIN PORTILLO DÍAZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO - 3684



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO



**COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE
HONDURAS
CAPDAH**

Comayagüela, MDC
04 de agosto de 2020

REGISTRO : E.M.C. (C - 10) / E.M.C. (C - 4) / N.º 0781-2020

EXPEDIENTE : E.M.C. (C-10) 2020

ASUNTO : INFORME

**A L : SEÑOR:
DIRECTOR DEL C-4
CORONEL DE INFANTERIA
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA.**

- I. Muy Respetuosamente me dirijo a esa superioridad, con el propósito de informarle que durante la semana del 28 julio al 04 agosto del presente año el Programa 18 "Apoyo a la Producción Agrícola" UE 34 "Programa de Desarrollo Agrícola", No realizo compras relacionadas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID -19,
- II. Sin otro particular, reitero a esa superioridad mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Capitán de Navío C.G. DEMN



Adán Del Cid Flores
Comandante C-10
FNHO - 2246

MFO/mfo
CC: Archivo

"La jerarquía, disciplina y unidad de mando, son los principios fundamentales de nuestro éxito"



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AÉREA HONDUREÑA
PAGADURÍA GENERAL**



Tegucigalpa, M. D.C., 31 de julio de 2020

REGISTRO : PGFAH 2020
EXPEDIENTE : No. 0883

ASUNTO : **REMISION**

AL: **SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA**

- I. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a Usted, a fin de remitirle el reporte de compras de suministro relacionadas a la emergencia COVID-19 durante la semana del 27 de julio al 02 de agosto del presente año.
- II. Asimismo, hago de su conocimiento que se remiten cuadros de compras de Bienes e Insumos, Proveedores, Gastos, Deuda y Morosidad.

Observación: los reportes antes mencionados completaron el proceso.
- III. Sin otro particular, de usted, Respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


CORONEL DE AVIACIÓN D.E.M.A

**WALTER YANUARIO PAZ LÓPEZ
PAGADOR GENERAL DE LA F.A.H
FAHO-2636**

CC: Archivo
WYPL/AAH.**



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AÉREA HONDUREÑA
PAGADURÍA GENERAL



ACADEMIA MILITAR DE AVIACIÓN

**FUERZA AEREA HONDUREÑA
ACADEMIA MILITAR DE AVIACION**

SOLICITUD DE COMPRA No. AMA - 11

Señor:
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
GENERAL DE BRIGADA

Pagina. 1
PALMEROLA, COMAYAGUA
14 de mayo de 2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quién corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.

Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			16,220.40
	GLNS.	10	CLOROMAC GLN	56.00	560.00	
	GALON	1	BRILLO MAC GLN	171.30	171.30	
	GALON	1	ODORMAC MORA GLN	114.79	114.79	
	GALON	1	ODORMAC BLACK ICE GLN	114.78	114.78	
	GLNS.	2	ODORMAC LEMON FRESH GLN	114.78	229.56	
	GALON	1	ODORMAC SKY GLN	114.78	114.78	
	GALON	1	ODORMAC FRESA GLN	114.78	114.78	
	GLNS.	2	ODORMAC FRUIT PASSION GLN	114.78	229.56	
	UNIDAD	29	ESCOBA COMPLETA	47.83	1,387.07	
	UNIDAD	9	MECHA #16 BLANCA	54.17	487.53	
	UNIDAD	9	PALO P/TRAPEADOR GANCHO PLASTICO	122.80	1,105.20	
	BOLSAS	32	DETERGENTE INDUSTRIAL BOLSA 5.5 LB	95.65	3,060.80	
	BOTE	1	SANIDEL PLUS 1000 ML	73.30	73.30	
	UNIDAD	1	CEPILLO SANITARIO C/BASE CASTOR	113.17	113.17	
	UNIDAD	1	MECHA #20 BLANCA	67.09	67.09	
	UNIDAD	1	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	84.35	84.35	
	GLNS.	6	JALIM CLASICO	132.17	793.02	
	GLNS.	4	JALIM CITRUS GALON	187.09	748.36	
	GLNS.	10	BACTIGEL GLN	411.00	4,110.00	
	GLNS.	6	JALIM FRESH GALON ANTIBACTERIAL	187.09	1,122.54	
	GLNS.	2	SUAVIMAC FLOR DE PRIMAVERA GLN	165.22	330.44	
	UNIDAD	6	ATOMIZADORES INST. HD	67.22	403.32	
	UNIDAD	1	KIT BREEZE MATIC HAWAIN GINGER	502.91	502.91	
	UNIDAD	1	AEROFRESH HAWAIN GINGER 256 ML	181.75	181.75	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	16,220.40
			POR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA QUE		DESCUENTO	
			FUERON UTILIZADOS PARA LA EMERGENCIA NACIONAL		SUB-TOTAL	16,220.40
			DEL COVID-19, EN LA ACADEMIA MILITAR DE AVIACION.		IMPTO.SV.	1,732.56
					IMPTO.VAR.	
					TOTAL	17,952.96
					RETENC.ISV.	1,732.56
			DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON		RETENC.ISR.	
			40/100		NETO A PAG	16,220.40



EDMIR FLORES SUAZO
DIRECTOR A.M.A.
FAHO-2782



GENERAL DE BRIGADA

JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161



INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.
Comayagua Bo.Arriba,calle principal,col. El Inva frente al Hotel Alameda Colonial.
TEL.2771-89-77 / 2772-35-46 CEL. 9813-05-65 Correo sulema07amador@yahoo.es
CAI:D69CC2-4D7215-EA4DBA-AA624B-E7B137-31
RTN: 03019008139220

COTIZACION No.
000-001-01-00001548
Fecha: 11/05/2020
Vence: 30/04/2020

Cliente: SEDENA F.A.H AMA
RTN Cliente :08019001211980

Crédito

Vendedor: OFICINA

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
7425001401008	CLOROMAC GLN EXCENTO	10	56.00	560.00
9235453235469	BRILLO MAC GLN	1	171.30	171.30
622335000220	ODORMAC MORA GLN.	1	114.79	114.79
622335003045	ODORMAC BLACK ICE GLN	1	114.78	114.78
9946453546843	ODORMAC LEMON FRESH GLN.	2	114.78	229.56
9946565498986	ODORMAC SKY GLN	1	114.78	114.78
9946457987451	ODORMAC FRESA GLN.	1	114.78	114.78
622335000210	ODORMAC FRUIT PASSION GLN.	2	114.78	229.56
759364921338	ESCOBA COMPLETA	29	47.83	1,387.07
7441000355128	MECHA #16 BLANCA	9	54.17	487.53
050139501213	PALO P/TRAPEADOR GANCHO PLASTICO	9	122.80	1,105.20
7401001624128	DETERGENTE INDUSTRIAL BOLSA 5.5 LB	32	95.65	3,060.80
6223350000955	SANIDEL PLUS 1000 ML	1	73.30	73.30
7501293645617	CEPILLO SANITARIO C/BASE CASTOR	1	113.17	113.17
7443002100874	MECHA # 20 BLANCA	1	67.09	67.09
7425001401350	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	1	84.35	84.35
9132635498417	JALIM CLASICO	6	132.17	793.02
622335000031	JALIM CITRUS GALON	4	187.09	748.36
622335000001	BACTIGEL GLN EXCENTO	10	411.00	4,110.00
9132564984357	JALIM FRESH GALON ANTIBACTERIAL	6	187.09	1,122.54
622335002729	SUAVIMAC FLOR DE PRIMAVERA GLN	2	165.22	330.44
622335001096	ATOMIZADOR INST..HD	6	67.22	403.32
7501821500777	KIT BREZE MATIC HAWAIN GINGER	1	502.91	502.91
7501821505185	AEROFRESH HAWAIN GINGER 256ML	1	181.75	181.75



Rango de Facturas Asignados 000-001-01-00021001 al 000-001-01-00046000

Fecha Límite de Emisión: 25/07/2018

Entregado Por:

Fecha de Entrega

1. Después de la fecha de vencimiento se cobrará un 3% de interés mensual.

2. Por cada cheque devuelto se cobrará un recargo de Lps. 700.00

3. Se aceptan devoluciones solamente en los próximos 7 días calendario después de la fecha de entrega de la factura.

4. El original de esta factura no constituye comprobante de pago

Firma del Cliente

Total Neto:	Lps.	16,220.40
I.S.V.:	Lps.	1,732.56
Total Operación:	Lps.	17,952.96
Total Cancelado:	Lps.	0.00
Saldo:	Lps.	17,952.96

Son: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 96/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

Original



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
ACADEMIA MILITAR DE AVIACION
"CAP. ROBERTO RAUL BARAHONA LAGOS"



RESUMEN DE COTIZACIONES

O/C AMA-13 15 DE MAYO DEL 2020

Nº.	Nombre de la Casa Comercial	Valor
1	Inversiones y Distribuciones Yens	L. 17,952.96
2	Comercial Acosta	L. 18,037.24

Se adjudica por su responsabilidad, crédito a mayor plazo, por sus precios y la rapidez de entrega.



TTE. DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES

LUIS NAPOLEON HERNANDEZ FERRERA
ENC. FINANZAS A.M.A.
FAHO - 3784



INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.

Líderes en la comercialización de productos químicos y accesorios de limpieza
 Comayagua Bo. Arriba, Calle Principal, Col. El Inva frente al Hotel Alameda Colonial
 Tel 2771-8977 / 2772-3546 Cel. 9813-0565 Correo: sulema07amador@yahoo.es

CAI:1622A0-17966C-29428C-A4A8BB-1B42F1-94

R.T.N : 03019008139220

FACTURA No.
000-003-01- 00031985
 Fecha: 14/05/2020
 Vence: 14/07/2020

Crédito

Cliente: SEDENA F.A.H AMA

RTN Cliente :08019001211980

Vendedor: OFICINA

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
7425001401008	CLOROMAC GLN EXCENTO	10	56.00	0.00	560.00
9235453235469	BRILLO MAC GLN	1	171.30	0.00	171.30
622335000220	ODORMAC MORA GLN.	1	114.79	0.00	114.79
622335003045	ODORMAC BLACK ICE GLN	1	114.78	0.00	114.78
9946453546843	ODORMAC LEMON FRESH GLN.	2	114.78	0.00	229.56
9946565498986	ODORMAC SKY GLN	1	114.78	0.00	114.78
9946457987451	ODORMAC FRESA GLN.	1	114.78	0.00	114.78
622335000210	ODORMAC FRUIT PASSION GLN.	2	114.78	0.00	229.56
759364921338	ESCOBA COMPLETA	29	47.83	0.00	1,387.07
7441000355128	MECHA #16 BLANCA	9	54.17	0.00	487.53
050139501213	PALO P/TRAPEADOR GANCHO PLASTICO	9	122.80	0.00	1,105.20
7401001624128	DETERGENTE INDUSTRIAL BOLSA 5.5 LB	32	95.65	0.00	3,060.80
6223350000955	SANIDEL PLUS 1000 ML	1	73.30	0.00	73.30
7501293645617	CEPILLO SANITARIO C/BASE CASTOR	1	113.17	0.00	113.17
7443002100874	MECHA # 20 BLANCA	1	67.09	0.00	67.09
7425001401350	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	1	84.35	0.00	84.35
9132635498417	JALIM CLASICO	6	132.17	0.00	793.02
622335000031	JALIM CITRUS GALON	4	187.09	0.00	748.36
622335000001	BACTIGEL GLN EXCENTO	10	411.00	0.00	4,110.00
9132564984357	JALIM FRESH GALON ANTIBACTERIAL	6	187.09	0.00	1,122.54
622335002729	SUAVIMAC FLOR DE PRIMAVERA GLN	2	165.22	0.00	330.44
622335001096	ATOMIZADOR INST..HD	6	67.22	0.00	403.32
7501821500777	KIT BREZE MATIC HAWAIN GINGER	1	502.91	0.00	502.91
7501821505185	AEROFRESH HAWAIN GINGER 256ML	1	181.75	0.00	181.75



Rango de Facturas Asignados 000-003-01-00020001 al 000-003-01-00040000

Fecha Límite de Emisión:30/06/2020

- Después de la fecha de vencimiento se cobrara un 3% de interés mensual.
- Por cada cheque devuelto se cobrara un recargo de Lps. 700.00
- Se aceptan devoluciones solamente en los próximos 7 días calendarios después de la fecha de entrega de la factura.
- El original de esta factura no constituye comprobante de pago

Entregado Por:
 Fecha de Entrega

Nº Correlativo de orden de compra exenta :

Nº Correlativo de constancia de registro exonerado :

Nº Identificativo del registro de la SAG :



Descuento en Fact.:	L.	0.00
Exonerado:	L.	0.00
Exento:	L.	4,670.00
Gravado 15% :	L.	11,550.40
Gravado 18% :	L.	0.00
Total Neto:	L.	16,220.40
I.S.V. 15%:	L.	1,732.56
I.S.V. 18%:	L.	0.00
Total Operación:	L.	17,952.96
Total Cancelado:	L.	0.00
Saldo:	L.	17,952.96

Son: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 96/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

Original



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 03019008139220

Nombre o Razón Social: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES
YENS SOCIEDAD DE RL DE CV

Nombre Comercial: INVERISIONES Y DISTRIBUCIONES
YENS

Teléfono: 27718977 98130565

Email: sulema07amador@yahoo.es

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BARRIO ARRIBA, CASA NO.:
SN, MUNICIPIO: COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BARRIO ARRIBA, No. SN,
MUNICIPIO: COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

GENERALES

Número del Documento: 000-003-01-00031985

Fecha de Autorización: 30/06/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 30/06/2020

CAI: 1622A0-17966C-29428C-A4A8BB-
1B42F1-94

Desde (Rango Autorizado): 000-003-01-00020001

Hasta (Rango Autorizado): 000-003-01-00040000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

 <p>Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas</p> <p>www.sefin.gob.hn</p>		REGISTRO DE BENEFICIARIOS		24/05/2018 11:53:55 Gestión: 2018 R_BEN_DOCB_DOC Página 1 de 1	
Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 22/05/2018 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA				Número de Documento: 00214534 - 000 Tipo Operación: Creación Estado: ENTREGADO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS SOCIEDAD DE SIGLA					
Actividad Comercial: VENTA Y DISTRIBUCION DE Clase: PRODUCTOS INSTITUCIONALES Y DE LIEMP PERSONA JURIDICA		Institución: Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL		Beneficiario: Código:	
IDENTIFICACION					
País: HONDURAS Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL Número Documento: 03019008139220		PIN: AGHUDXXNYT RTN Nro:			
DOMICILIO					
Dirección: BARRIO ARRIBA FRENTE AL HOTEL ALAMEDA Fax: 2772-3546 Departamento: DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA		Email: sulema07amador@yahoo.es País: HONDURAS		Teléfono: 24771-8977	
REPRESENTANTE					
Nombre: HECTOR LEONEL AGUILAR País: HONDURAS Número Documento: 0608-1970-00153		Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Poder Legal: <input checked="" type="checkbox"/>			
APODERADO					
CUENTAS BANCARIAS					
Banco		Tipo Cuenta		Número Cuenta	
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.		Caja de Ahorro		721194641	
TERMINOS DE ADHESION					
POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.					
FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____					

Elaborado por : RMONDRAGON Fecha : 22/05/2018 15:40:51	Impreso por BACOSTA1 Fecha : 24/05/2018 11:53:55	Aprobado por: SVILLALTA Fecha : 22/05/2018 16:06:26
---	---	--

Formulario F-HC2-6**Formulario Único de Declaración Jurada**

Yo HECTOR LEONEL AGUILAR, mayor de edad, de estado civil CASADO, con domicilio en COMAYAGUA BARRIO ARRIBA FRENTE AL HOTEL ALAMEDA COLONIAL y con N° de identificación 0608-1970-00153 actuando en mi condición () Personal/ (X) Representante legal de Sociedad Mercantil Nacional denominada INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS, por la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Ni mi persona, ni mi representada nos vemos comprometidas dentro de las inhabilidades consignadas en los Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
2. Toda información presentada es verdadera y valida al momento de la solicitud de inscripción, por lo que toda la responsabilidad derivada de las gestiones realizadas con los datos presentados.
3. **Nos comprometemos una vez creado el usuario en el sistema HondúCompras 2 a no realizar ningún cambio de la información contenida sin previa notificación y posterior autorización de la ONCAE. Tales cambios hechos sin autorización serán tomados como causales válidas para cancelaciones, suspensiones y descalificaciones en procesos de compras en las que nos veamos involucrados.**
4. Toda modificación a la información consignada en los formularios del Registro de Proveedores se solicitará por escrito y deberá de acompañar la emisión de una constancia, llevará un pago de un recibo TGR-1 con un valor de Lps. 200.00 a favor de la Institución 280 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO en la casilla 12121, este trámite se reserva para cambios en los datos referentes números y direcciones sociales, cambios de rubros o áreas de actividad y otra información relevante para los procesos de contratación.
5. Al firmar la presente declaración aceptamos que cualquier cambio realizado sin autorización de la ONCAE facultará a los entes contratantes, a no considerar ofertas presentadas por mi persona ni mi representado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de COMAYAGUA, Departamento de COMAYAGUA, a los 09 días del mes de ABRIL del año 2020.

Firma:

Titular/

Representante legal





MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

PERMISO N° 35009

A: **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.**
 PROPIETARIO: **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.**
 UBICACIÓN: **BA ARRIBA PUEBLO LA AMERZA COLONIA**

Vence el **31** **Diciembre** de **20** **2019**

Clase de negocio	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE
Actividad principal	DISTRIBUCIONES DE
PROYECTOS DE LIMPIEZA	
R.T.M.	ALLIAR S.C.
Fecha de Expiración:	RENOVACIÓN

NOTIFICAR AL DEPTO. DE C.I. AL DEJAR DE FUNCIONAR SU NEGOCIO.

Nota: Para renovación deberá presentar los permisos vigentes de otras instituciones, ejemplo: Licencia Sanitaria, Permiso de la DEL Banco Central, etc.
 Fecha de Expiración de Carné: **31** **Diciembre** **2019**

[Signature]
 Director Municipal

[Signature]
 Director Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-16576

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS SOCIEDAD DE RL DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **03019008139220**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-16576 en fecha 03/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411590994 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35743761575, presentada el 30/04/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-16576** o mediante el siguiente código QR:



FUERZA AEREA HONDUREÑA

ACTA DE RECEPCION ACADEMIA MILITAR DE AVIACION

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de INVERSIONES Y DISTRIBUICIONES YENS S. DE R.L POR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA QUE FUERON UTILIZADOS PARA LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19, EN LA ACADEMIA MILITAR DE AVIACION.

Segun O/C #. AMA - 11

Pagina. 1

No	Cantidad		Descripcion
1	10	GLNS.	CLOROMAC GLN
2	1	GALON	BRILLO MAC GLN
3	1	GALON	ODORMAC MORA GLN
4	1	GALON	ODORMAC BLACK ICE GLN
5	2	GLNS.	ODORMAC LEMON FRESH GLN
6	1	GALON	ODORMAC SKY GLN
7	1	GALON	ODORMAC FRESA GLN
8	2	GLNS.	ODORMAC FRUIT PASSION GLN
9	29	UNIDAD	ESCOBA COMPLETA
10	9	UNIDAD	MECHA #16 BLANCA
11	9	UNIDAD	PALO P/TRAPEADOR GANCHO PLASTICO
12	32	BOLSAS	DETERGENTE INDUSTRIAL BOLSA 5.5 LB
13	1	BOTE	SANIDEL PLUS 1000 ML
14	1	UNIDAD	CEPILLO SANITARIO C/BASE CASTOR
15	1	UNIDAD	MECHA #20 BLANCA
16	1	UNIDAD	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ
17	6	GLNS.	JALIM CLASICO
18	4	GLNS.	JALIM CITRUS GALON
19	10	GLNS.	BACTIGEL GLN
20	6	GLNS.	JALIM FRESH GALON ANTIBACTERIAL
21	2	GLNS.	SUAVIMAC FLOR DE PRIMAVERA GLN
22	6	UNIDAD	ATOMIZADORES INST. HD
23	1	UNIDAD	KIT BREEZE MATIC HAWAIN GINGER
24	1	UNIDAD	AEROFRESH HAWAIN GINGER 256 ML



CAPTAN DE AVIACION

JUNIOR EZEQUIEL RODRIGUEZ
ENCARGADO SECCION LOGISTICA
FAHO-3605



CNEL. DE SEG.DE INST. D.E.M.A.

VLADIMIR FLORES SUAZO
DIRECTOR A.M.A.
FAHO-2782

INSTITUCION SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

OFICINA DE COMPRA FUERZA AEREA HONDUREÑA A.M.A.

COTIZACION

SEÑORES: Comercial Acosta
NOMBRE COMERCIAL

RTN: 06101963002933 Comercial Acosta
NOMBRE COMERCIAL

TARJETA IDENT. 06101963002933 Angel Rafael Ordoñez
NOMBRE COMPLETO SEGU T.I.

DIRECCION: Barrio San Sebastian, esquina opuesta a la Iglesia Revelacion Divina

Por este medio le solicitamos cotizar precios de los siguientes Bienes y Servicios

N°.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10	Galones	Cloromac gln	57.00	570.00
2	1	Galón	brillo mac gln	172.00	172.00
3	1	Galón	Odormac. mora gln	114.85	114.85
4	1	Galón	Odormac. black ice gln	114.85	114.85
5	2	Galones	Odormac. lemon fresh gln	114.85	229.70
6	1	Galón	Odormac. sky gln	114.85	114.85
7	1	Galón	Odormac. fresa gln	114.85	114.85
8	2	Galones	Odormac. fruit passion gln	114.85	229.70
9	29	Unidades	Escoba completa	47.90	1,389.10
10	9	Unidades	Mecha # 16 Blanca	55.00	495.00
11	9	Unidades	palo P1 trapeador gancho plastico	123.00	1,107.00
12	32	bolsas	Detergente Industrial bolsos 5.5 lb	96.00	3,072.00
13	1	bote	Sanidel plus 1,000 ml	74.00	74.00
14	1	Unidad	Cepillo Sanitario c/bax. castor	114.00	114.00
15	1	Unidad	Mecha # 20 blanca	68.00	68.00
16	1	Unidad	Aromac lavanda maxima 8 oz	85.00	85.00
17	6	Galones	Jalim clásico	133.00	798.00
18	4	Galones	Jalim citrus Galon	188.00	752.00
				Van. SUB-TOTAL	9,614.90
				IMPUESTO 15%	
				TOTAL	
FIRMA Y SELLO UNIDAD COTIZ.			DIA	MES	AÑO
			13	03	2020
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR			DIA	MES	AÑO
			13	03	2020

NOTA IMPORTANTE:

Si es comerciante individual escriba correctamente el codigo de RTN y nombre a quien corresponde
 Y entre parentésis el nombre del establecimiento comercial que vende el bien o servicio.
 Si es persona natural, escriba correctamente el código de identidad.
 En caso de serle adjudicada la compra, el cheque se emitirá a nombre del que posea el RTN
 O la Tarjeta de Identidad respectivamente.

INSTITUCION SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

OFICINA DE COMPRA FUERZA AEREA HONDUREÑA A.M.A.

COTIZACION

SEÑORES: Comercial Acosta
NOMBRE COMERCIAL

RTN: 06101963002933 Comercial Acosta
NOMBRE COMERCIAL

TARJETA IDENT. 0610196300293 Angel Rafael Ordóñez
NOMBRE COMPLETO SEGÚ T.I.

DIRECCION: Carril San Sebastian, esquina opuesta a la Iglesia Revelación Divina.

Por este medio le solicitamos cotizar precios de los siguientes Bienes y Servicios

N°.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			Vienen		9,614.90
19	10	Galones	Bactigel gln	413.00	4,130.00
20	6	Galones	Jalim fresh galon antibacterial	188.00	1,128.00
21	2	Galones	Spavimac. Flor de pimarera gln	166.00	332.00
22	6	Unidades	Atomizadores inst. HD	68.00	408.00
23	1	Unidad	Kit breeze. matic. Hawaii ginger	502.95	502.95
24	1	Unidad	Aerofresh Hawaii ginger 250 ml	181.75	181.75
			ultima linea		
			SUB TOTAL		16,297.60
			IMPUESTO 15%		1,739.64
			TOTAL		18,037.24



FIRMA Y SELLO UNIDAD COTIZ: [Signature] DIA 13 MES 03 AÑO 2020

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR: [Signature] DIA 13 MES 03 AÑO 2020

NOTA IMPORTANTE:
Si es comerciante individual escriba correctamente el codigo de RTN y nombre a quien corresponde Y entre parentesis el nombre del establecimiento comercial que vende el bien o servicio.
Si es persona natural, escriba correctamente el código de identidad.
En caso de serle adjudicada la compra, el cheque se emitirá a nombre del que posea el RTN
O la Tarjeta de Identidad respectivamente.



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AÉREA HONDUREÑA
PAGADURÍA GENERAL



BASE AÉREA
ARMANDO ESCALÓN ESPINAL

FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

SOLICITUD DE COMPRA No. BAEE - 9

Señor:
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
 JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
 GENERAL DE BRIGADA

Pagina. 1
 LA LIMA, CORTES.
 08 de junio de 2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quién corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.

Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			12,000.00
	C/U	4	LLANTAS 215/80 R16 GOODYEAR	3,000.00	12,000.00	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	12,000.00
			POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO TOYOTA HILUX RHFA-5208		SUB-TOTAL	12,000.00
			PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES		IMPTO.S/V.	1,800.00
			DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.		IMPTO.VAR.	
					TOTAL	13,800.00
					RETENC.ISV.	1,800.00
			DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS		RETENC.ISR.	
					NETO A PAG	12,000.00

FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL
COMANDO EN JEFE DE AVIACION D.E.M.A.
BOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA
COMANDANTE DE BASE
FAHO-2822

FUERZA AEREA HONDUREÑA
COMANDO EN JEFE DE AVIACION D.E.M.A.
GENERAL DE BRIGADA
JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161

Intitucion : SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Compra FUERZA AEREA HONDUREÑA "A.E.E"

COTIZACION

Señores : DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Nombre Comercial

R.T.N. 17071984005643

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Nombre del Titular del R.T.N.

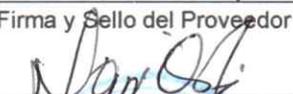
Tarj. Identidad 1707-1984-00564

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Completo Segun T. I.

Direccion del Proveedor : BOULEVAR DEL NORTE FRENTE A B.G.A.

Por este medio solicitamos Cotizar Precios de los Siguyentes Bienes y Servicio.

	Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Total
	4	40	215/80 R16 Goodyear	3,000.00	12,000.00
				SUB-TOTAL	12,000.00
				15%	1,800.00
				TOTAL	13,800.00
	DIA	MES	AÑO	Firma y Sello del Proveedor	
	05	06	2020		
	DIA	MES	AÑO		
	05	06	2020		



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA "A.E.E."
PAGADURIA AUXILIAR

RESUMEN DE COTIZACIONES

ORDEN DE COMPRA # 9

CASA COMERCIAL: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

- | | |
|---|----------------|
| 1.- DISTRIBUIDORA CHOROTEGA | L. 13,800.00 |
| 2.- FRANCISCO CARCAMO LLANTAS Y REENCAUCHES | L. 15,180.00 ✓ |



PAGADOR AUXILIAR "A.E.E."

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
ORDEN DE COMPRA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Pag. 1

O/C No. BAEE - 9

Señor (es): **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

Lugar: LA LIMA, CORTES.

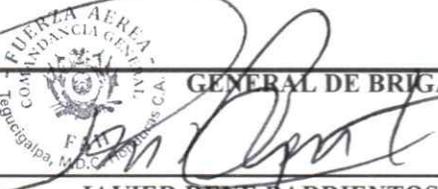
Fecha: 06/08/2020

Suministre a: FUERZA AEREA HONDUREÑA (A.E.E.)

Solicitamos: Material

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			12,000.00
	C/U	4	LLANTAS 215/80 R16 GOODYEAR	3,000.00	12,000.00	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	12,000.00
			POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO TOYOTA HILUX RHFA-5208		SUB-TOTAL	12,000.00
			PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES		IMPTO.S/V.	1,800.00
			DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.		IMPTO.VAR.	
					TOTAL	13,800.00
					RETENC.ISV.	1,800.00
			DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS		RETENC.ISR.	
					NETO A PAG	12,000.00



GENERAL DE BRIGADA

JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLVD. SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
 FDA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020758
 Tipo **CRÉDITO**
 Vence **08/07/2020**

Fecha **08/06/2020**

Facturado a **020578 SEDENA FAH BASE AEE**

Zona **SAN PEDRO SULA, CORTES**
 Dirección **SAN PEDRO SULA CORTES**

RTN **08019001211980**

Teléfonos **26682275 32440965**

Cont. Técnico **HERNANDEZ**

Asesor **MARI ORTIZ**

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
GOOD-R-00050	4.00	215/80 R16, R=RTS, L=6 GOODYEAR	3,000.00	12,000.00 G

1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.
 2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.
 3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.

Venta exonerada Lps.	0.00
Venta exenta Lps.	0.00
Venta Gravada 15% Lps.	12,000.00
Venta Gravada 18% Lps.	0.00
Descuen. y Rebaj. Lps.	0.00
ISV 15% Lps.	1,800.00
ISV 18% Lps.	0.00
Total a Pagar Lps.	13,800.00

Decreto ley No. 119-2016
 GRAVADO 12,000.00
 EXENTO 0.00

No. Orden de Compra Exenta
 No. Registro de Exoneración
 No. Registro de la SAG

TRECE MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

Firma del Cliente

Responsable de caja

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

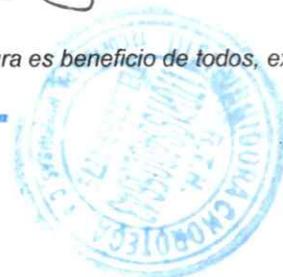
Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

ORIGINAL

¡La factura es beneficio de todos, exijala!



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 17071984005643

Nombre o Razón Social: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22236940 99702549

Email: CHOROTEGA11@GMAIL.COM

**Dirección de Casa
Matriz:** BARRIO: COLONIA SANTA FE, CALLE:
CARRETERA AL NORTE, CASA NO.:
246, BLOQUE: BOULEVAR DEL NORTE,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

**Dirección de
Establecimiento:** DIRECCION: COLONIA SANTA FE,
CARRETERA AL NORTE, BOULEVAR
DEL NORTE, No. 246, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

GENERALES

**Número del
Documento:** 000-002-01-00020758

Fecha de Autorización: 11/12/2019 ✓

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 11/12/2020 ✓

CAI: 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
FDA7D3-7A

**Desde (Rango
Autorizado):** 000-002-01-00020001 ✓

**Hasta (Rango
Autorizado):** 000-002-01-00030000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 06/01/2012

Número de Documento: 00076315 - 004
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario:
Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS Institución: Código:
Clase: PERSONA NATURAL Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1707-1984-00564

RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A B.G.A.
Fax: 223-45-46 Email: Teléfono: 223-6940
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1707-1984-00564 Poder Legal:

APODERADO

Nombre: MAX RODRIGUEZ BUSTILLO
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1973-06324 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo Brizuela V.

NOMBRE

Adolfo Brizuela V.

FECHA

10-01-2012

Elaborado por: AOCHOA1

Fecha: 06/01/2012 10:09:51

Impreso por: AOCHOA1

Fecha: 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 06/01/2012 12:00:54

CERTIFICACIÓN

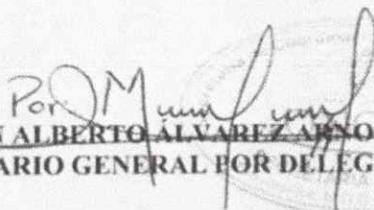
La Infrascrita Secretaría General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 387-2018.- DIRECCIÓN OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce de mayo del dos mil dieciocho. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho. Por el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado **MAX RODRÍGUEZ BUSTILLO**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **6192**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **387-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con **R.T.N. 17071984005643** y con domicilio en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ. "DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"
No. De Resolución	387-2018
No. De Certificación	23885-2018
Fecha Final de Vigencia de la Inscripción	14/5/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	17071984005643
Rubro	Accesorios, Componentes y Repuestos Vehiculares
Domicilio Legal	Choluteca, Choluteca
Dirección	Colonia Santa Fe, Boulevard del Norte, Casa 2461, Frente a Banco Davivienda

Teléfono	2223-6940/9970-2549
Correo Electrónico	chorotega11@gmail.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofia Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de mayo del dos mil dieciocho.


JUAN ALBERTO ALVAREZ ARNODO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Cr. SCR/IAAA
Verificar en: <http://www.honducmpras.gob.hn>



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178189

Permiso No: 181592

Declaración No: DI-27099

Fecha de emisión: 14/02/2020

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

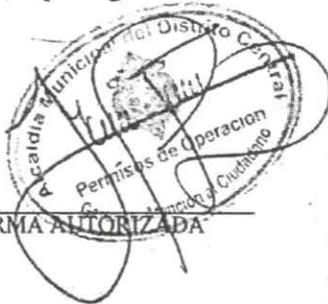
Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0707-EL PEDREGALITO (707)
Clave Catastral: 07-0177-009
Dirección: BOL. DEL NORTE, CASA 2461
RTN o Identidad: 1707198400564
No. de Negocio: ICS-26531

CONTRIBUYENTE:

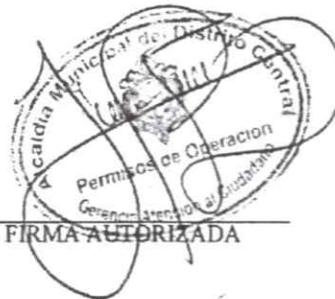
ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620906 VENTA DE LLANTAS Y NEUMATICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



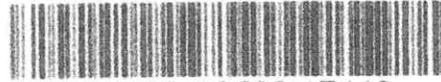
U8070-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W9110



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17448

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17448 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887073 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27726374216, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 31/12/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17448** o mediante el siguiente código QR:



FUERZA AEREA HONDUREÑA

ACTA DE RECEPCION BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de DISTRIBUIDORA CHOROTEGA POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO TOYOTA HILUX RHFA-5208 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.

Segun O/C #. BAEE - 9

Pagina. 1

No	Cantidad		Descripcion
1	4	C/U	LLANTAS 215/80 R16 GOODYEAR



TENIENTE DE AVIACION

[Signature]
LUIS JOSE RUBIO VARELA

JEFE DE SECCION DE LOGISTICA A-4

FAHO-3699



TTE. CNEL. DE AVIACION D.E.M.A.

[Signature]
DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA

COMANDANTE DE BASE

FAHO-2822

FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

SOLICITUD DE COMPRA No. BAEE - 10

Señor:
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
GENERAL DE BRIGADA

Pagina. 1
LA LIMA, CORTES.
 08 de junio de 2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quién corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.

Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			11,130.44
	C/U	4	LLANTAS 245/70 R16 WRANGLER GOODYEAR	2,782.61	11,130.44	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	11,130.44
			POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO NISSAN FRONTIER		SUB-TOTAL	11,130.44
			RHFA-5209 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES		IMPTO.S/V.	1,669.57
			MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL		IMPTO.VAR.	
			COVID-19.		TOTAL	12,800.01
					RETENC.ISV.	1,669.57
			ONCE MIL CIENTO TREINTA LEMPIRAS CON 44/100		RETENC.ISR.	
					NETO A PAG	11,130.44



BASE CNEL. DE AVIACION D.E.M.A.

DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA
COMANDANTE DE BASE
FAHO-2822



GENERAL DE BRIGADA

JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161

Intitucion : SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Compra FUERZA AEREA HONDUREÑA "A.E.E"

Señores : FRANCISCO CARCAMO / LLANTAS Y REENCAUCHE		
Nombre Comercial		
R.T.N. <u>17071984004899</u>	LLANTAS Y REENCAUCHES	
		Nombre del Titular del R.T.N.
Tarj. Identidad <u>1707198400489</u>	FRANCISCO CARCAMO	
		Nombre Completo Segun T. I.
Direccion del Proveedor : <u>ENTRADA A EL COUNTRY 2da. ENTRADA L. BENDETH.</u>		

Por este medio solicitamos Cotizar Precios de los Siguietes Bienes y Servicio.

Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Total		
4	CW	Llantas 245/70R16 Goodyear	3,150.00	12,600.00		
			SUB-TOTAL	12,600.00		
			15%	1,890.00		
			TOTAL	14,490.00		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p style="font-size: x-small;">Fuerza Aerea Hondureña</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="font-size: small;">FRANCISCO CARCAMO LLANTAS Y REENCAUCHES TELEFONO: 2223-1545 TELEFAX: 2223-5423 R.T.N. 17071984004899</p> </div> </div>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Firma y Sello Unidad Cotizadora	05	06	2020	05	06	2020

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA "A.E.E."
PAGADURIA AUXILIAR

RESUMEN DE COTIZACIONES

ORDEN DE COMPRA # 10

CASA COMERCIAL: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

- | | |
|---|--------------|
| 1.- DISTRIBUIDORA CHOROTEGA | L. 12,800.01 |
| 2.- FRANCISCO CARCAMO LLANTAS Y REENCAUCHES | L. 14,490.00 |



PAGADOR AUXILIAR "A.E.E."

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLVD. SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
 FDA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020757
 Tipo **CRÉDITO**
 Vence **09/07/2020**

Fecha **08/06/2020**

Facturado a **020578 SEDENA FAH BASE AEE**

Zona **SAN PEDRO SULA, CORTES**
 Dirección **SAN PEDRO SULA CORTES**

RTN **08019001211980**

Teléfonos **26682275 32440965**
 Cont. Técnico **FRANKLIN HERNANDEZ**
 Asesor **MARI ORTIZ**

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
GOOD-R-00221	4.00	245/70R16, R: WRANGLER SUV, L: 8 GOODYEAR	2,782.61	11,130.44 G
		Venta exonerada Lps.		0.00
		Venta exenta Lps.		0.00
		Venta Gravada 15% Lps.		11,130.44
		Venta Gravada 18% Lps.		0.00
		Descuen. y Rebaj. Lps.		0.00
		ISV 15% Lps.		1,669.57
		ISV 18% Lps.		0.00
		Total a Pagar Lps.		12,800.01

1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.
 2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.
 3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.

GRAVADO 11,130.44

Decreto ley No. 119-2016 EXENTO 0.00

No. Orden de Compra Exenta

No. Registro de Exoneración

No. Registro de la SAC

Armando E. S. Hernandez
 Firma del Cliente *Hernandez*

Responsable de caja

DOCE MIL OCHOCIENTO LEMPIRAS CON 01/100

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

¡La factura es beneficio de todos, exijala!



ORIGINAL

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 17071984005643

Nombre o Razón Social: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22236940 99702549

Email: CHOROTEGA11@GMAIL.COM

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA SANTA FE, CALLE: CARRETERA AL NORTE, CASA NO.: 246, BLOQUE: BOULEVAR DEL NORTE, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA SANTA FE, CARRETERA AL NORTE, BOULEVAR DEL NORTE, No. 246, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00020757

Fecha de Autorización: 11/12/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 11/12/2020

CAI: 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-FDA7D3-7A

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00020001

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00030000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 06/01/2012

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00076315 - 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario.

Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS

Institución:

Código:

Clase: PERSONA NATURAL

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 1707-1984-00564

RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A.B.G.A

Fax: 223-45-46 Email:

Teléfono: 223-6940

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

País: HONDURAS

Número Documento: 1707-1984-00564

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre: MAX RODRIGUEZ BUSTILLO

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1973-06324

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo Brizuela

NOMBRE

Adolfo Brizuela V.

FECHA *10-01-2012*

Elaborado por: AOCHOA1

Fecha: 06/01/2012 10:09:51

Impreso por: AOCHOA1

Fecha: 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

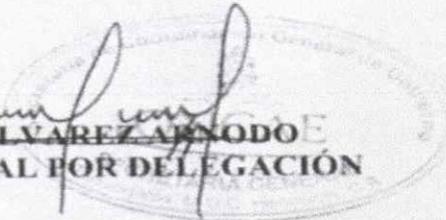
Fecha: 06/01/2012 12:00:54

Teléfono	2223-6940/9970-2549
Correo Electrónico	chorotegall@gmail.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofia Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de mayo del dos mil dieciocho.

Por *Juan Alberto Álvarez Arnodo*
JUAN ALBERTO ALVAREZ ARNODO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN



Ce.SCR/JAAA
 Verificar en: <http://www.honducompras.gob.hn>



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 06/01/2012

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00076315 - 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS

Institución:

Código:

Clase: PERSONA NATURAL

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 1707-1984-00564

RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A.B.G.A

Fax : 223-45-46 Email :

Teléfono : 223-6940

Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

País : HONDURAS

Número Documento: 1707-1984-00564

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre : MAX RODRIGUEZ BUSTILLO

País : HONDURAS

Número Documento: 0801-1973-06324

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo Brizuela

NOMBRE

Adolfo Brizuela V.

FECHA *10-01-2012*

Elaborado por : AOCHOA1

Fecha : 06/01/2012 10:09:51

Impreso por : AOCHOA1

Fecha : 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha : 06/01/2012 12:00:54



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8373

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8373 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887064 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 04/05/2020 hasta 01/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8373** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178189

Permiso No: 181592
Declaracion No: DI-27099
Fecha de emisión: 14/02/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0707-EL PEDREGALITO (707)
Clave Catastral: 07-0177-009
Dirección: BOL. DEL NORTE, CASA 2461
RTN o Identidad: 1707198400564
No. de Negocio: ICS-26531

CONTRIBUYENTE:

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620906 VENTA DE LLANTAS Y NEUMATICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



U8070-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W9110



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17448

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17448 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887073 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27726374216, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 31/12/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17448** o mediante el siguiente código QR:



FUERZA AEREA HONDUREÑA

ACTA DE RECEPCION BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de DISTRIBUIDORA CHOROTEGA POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO NISSAN FRONTIER RHFA-5209 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.

Segun O/C #. BAEE - 10

Pagina. 1

No	Cantidad		Descripcion
1	4	C/U	LLANTAS 245/70 R16 WRANGLER GOODYEAR



TENIENTE DE AVIACION

[Signature]
LUIS JOSE RUBIO VARELA
JEFE DE SECCION DE LOGISTICA A-4
FAHO-3699



TTE. CNEL. DE AVIACION D.E.M.A.

[Signature]
DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA
COMANDANTE DE BASE
FAHO-2822

Intitucion : SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Compra FUERZA AEREA HONDUREÑA "A.E.E"

COTIZACION

Señores : DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	
Nombre Comercial	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
R.T.N. <u>17071984005643</u>	Nombre del Titular del R.T.N. ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ
Tarj. Identidad <u>1707-1984-00564</u>	Nombre Completo Segun T. I. ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ
Direccion del Proveedor : <u>BOULEVAR DEL NORTE FRENTE A B.G.A.</u>	

Por este medio solicitamos Cotizar Precios de los Siguietes Bienes y Servicio.

Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Total				
4	%0	245/70R16 Wrayler Goodyear	2,782.61	11,130.44				
			SUB-TOTAL	31,130.44				
			15%	4,669.57				
			TOTAL	35,800.01				
 Firma y Sello Unidad Cotizadora		DIA	MES	AÑO	Firma y Sello del Proveedor	DIA	MES	AÑO
		05	06	2020		05	06	2020



FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

SOLICITUD DE COMPRA No. BAEE - 11

Señor:
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
 JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
 GENERAL DE BRIGADA

Pagina. 1
 SAN PEDRO SULA, CORTES.
 29 de junio de 2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quién corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.
Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			11,304.36
	C/U	4	LLANTAS 245 / 70R16 GOODYEAR WRANGLER SUV	2,826.09	11,304.36	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	11,304.36
			POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO NISSAN FRONTIER		SUB-TOTAL	11,304.36
			RHFA-5207 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES		IMPTO.S/V.	1,695.65
			MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL		IMPTO.VAR.	
			COVID-19.		TOTAL	13,000.01
					RETENC.ISV.	1,695.65
			ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON 36/100		RETENC.ISR.	
					NETO A PAG	11,304.36


 FUERZA AEREA HONDUREÑA
 COMANDANCIA GENERAL DE AVIACION D.E.M.A.
 SAN PEDRO SULA, CORTES.
 DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA
 COMANDANTE DE BASE
 FAHO-2822


 FUERZA AEREA HONDUREÑA
 COMANDANCIA GENERAL DE BRIGADA
 SAN PEDRO SULA, CORTES.
 JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
 FAHO-2161

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA "A.E.E."
PAGADURIA AUXILIAR

RESUMEN DE COTIZACIONES

ORDEN DE COMPRA # 11

CASA COMERCIAL: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

- | | |
|---|--------------|
| 1.- DISTRIBUIDORA CHOROTEGA | L. 13,000.01 |
| 2.- FRANCISCO CARCAMO LLANTAS Y REENCAUCHES | L. 13,340.00 |


PAGADOR AUXILIAR "A.E.E."

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
ORDEN DE COMPRA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Pag. 1

O/C No. BAEE - 11

Señor (es): **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

Lugar: SAN PEDRO SULA, CORTES.

Fecha: 06/29/2020

Suministre a: FUERZA AEREA HONDUREÑA (A.E.E.)

Solicitamos: Material

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			11,304.36
	C/U	4	LLANTAS 245 / 70R16 GOODYEAR WRANGLER SUV	2,826.09	11,304.36	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	11,304.36
			POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO NISSAN FRONTIER		SUB-TOTAL	11,304.36
			RHFA-5207 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES		IMPTO.S/V.	1,695.65
			MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL		IMPTO.VAR.	
			COVID-19.		TOTAL	13,000.01
					RETENC.ISV.	1,695.65
			ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON 36/100		RETENC.ISR.	
					NETO A PAG	11,304.36



GENERAL DE BRIGADA

JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLVD. SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
 FDA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020785
 Tipo **CRÉDITO**
 Vence **02/08/2020**

Fecha **29/06/2020**

Facturado a **020578 SEDENA FAH BASE AEE**

Zona **SAN PEDRO SULA, CORTES**
 Dirección **SAN PEDRO SULA CORTES**

RTN **08019001211980**

Teléfonos **26682275 32440965**
 Cont. Técnico **JOSE MUÑOZ**
 Asesor **JOSE LUIS BENDAÑA**

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
ITEM0001	4.00	LLANTA 245/70R16 GOOD YEAR WRANGLER SUV	2,826.09	11,304.36 G

1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.
 2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.
 3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.

Venta exonerada Lps.	0.00
Venta exenta Lps.	0.00
Venta Gravada 15% Lps.	11,304.36
Venta Gravada 18% Lps.	0.00
Descuen. y Rebaj. Lps.	0.00
ISV 15% Lps.	1,695.65
ISV 18% Lps.	0.00
Total a Pagar Lps.	13,000.01

Decreto ley No. 119-2016 **GRAVADO** 11,304.36
EXENTO 0.00
 No. Orden de Compra Exenta
 No. Registro de Exoneración
 No. Registro de la SAG

TRECE MIL LEMPIRAS CON 01/100

Firma del Cliente

Responsable de caja

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

¡La factura es beneficio de todos, exíjala!



DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLVD. SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
FDA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020785
Tipo CRÉDITO
Vence 02/08/2020

Fecha 29/06/2020

Facturado a 020578 SEDENA FAH BASE AEE

Zona SAN PEDRO SULA, CORTES
Dirección SAN PEDRO SULA CORTES

RTN 08019001211980

Teléfonos 26682275 32440965
Cont. Técnico JOSE MUÑOZ
Asesor JOSE LUIS BENDAÑA

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
ITEM0001	4.00	LLANTA 245/70R16 GOOD YEAR WRANGLER SUV	2,826.09	11,304.36 G

1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.
2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.
3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.

Venta exonerada Lps.	0.00
Venta exenta Lps.	0.00
Venta Gravada 15% Lps.	11,304.36
Venta Gravada 18% Lps.	0.00
Descuen. y Rebaj. Lps.	0.00
ISV 15% Lps.	1,695.65
ISV 18% Lps.	0.00
Total a Pagar Lps.	13,000.01

Decreto ley No. 119-2016 GRAVADO 11,304.36
EXENTO 0.00
No. Orden de Compra Exenta
No. Registro de Exoneración
No. Registro de la SAG

Firma del Cliente

Responsable de caja

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

¡La factura es beneficio de todos, exíjala!



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 17071984005643

Nombre o Razón Social: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22236940 99702549

Email: CHOROTEGA11@GMAIL.COM

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA SANTA FE, CALLE: CARRETERA AL NORTE, CASA NO.: 246, BLOQUE: BOULEVAR DEL NORTE, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA SANTA FE, CARRETERA AL NORTE, BOULEVAR DEL NORTE, No. 246, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00020785 ✓

Fecha de Autorización: 11/12/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 11/12/2020

CAI: 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-FDA7D3-7A

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00020001

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00030000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 06/01/2012

Número de Documento: 00076315 - 004
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario:
Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS Institución: Código:
Clase: PERSONA NATURAL Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1707-1984-00564 RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A B.G.A
Fax: 223-45-46 Email: Teléfono: 223-6940
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1707-1984-00564 Poder Legal:

APODERADO

Nombre: MAX RODRIGUEZ BUSTILLO
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1973-06324 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR *Adolfo Brizuela* NOMBRE Adolfo Brizuela V. FECHA 10-01-2012

Elaborado por: AOCHOA1

Fecha: 06/01/2012 10:09:51

Impreso por: AOCHOA1

Fecha: 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 06/01/2012 12:00:54

CERTIFICACIÓN

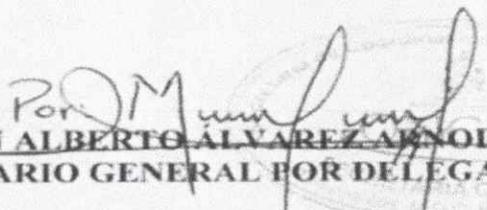
La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 387-2018.- DIRECCIÓN OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce de mayo del dos mil dieciocho. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho. Por el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**, Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado **MAX RODRÍGUEZ BUSTILLO**, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **6192**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **387-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**, **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con **R.T.N. 17071984005643** y con domicilio en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

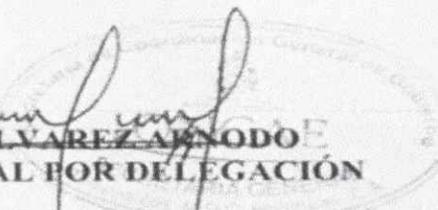
Comerciante Individual Nacional	ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ. "DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"
No. De Resolución	387-2018
No. De Certificación	23885-2018
Fecha Final de Vigencia de la Inscripción	14/5/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	17071984005643
Rubro	Accesorios, Componentes y Repuestos Vehiculares
Domicilio Legal	Choluteca, Choluteca
Dirección	Colonia Santa Fe, Boulevard del Norte, Casa 2461, Frente a Banco Davivienda

Teléfono	2223-6940/9970-2549
Correo Electrónico	chorotega11@gmail.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofia Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de mayo del dos mil dieciocho.

Por 
JUAN ALBERTO ALVAREZ ARNODO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN



Cc:SCR/JAAA
 Verificar en: <http://www.honducmpras.gob.hn>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8373

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8373 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887064 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 04/05/2020 hasta 01/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8373** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178189

Permiso No: 181592

Declaración No: DI-27099

Fecha de emisión: 14/02/2020

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

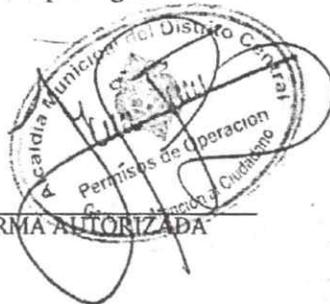
Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0707-EL PEDREGALITO (707)
Clave Catastral: 07-0177-009
Dirección: BOL. DEL NORTE, CASA 2461
RTN o Identidad: 1707198400564
No. de Negocio: ICS-26531

CONTRIBUYENTE:

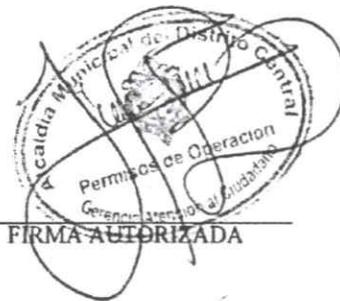
ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620906 VENTA DE LLANTAS Y NEUMATICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



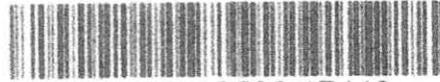
US0670-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W91110



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17448

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17448 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887073 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27726374216, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 31/12/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17448** o mediante el siguiente código QR:



ACTA DE RECEPCION
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de DISTRIBUIDORA CHOROTEGA POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO NISSAN FRONTIER RHFA-5207 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.

Segun O/C #. BAEE - 11

Pagina. 1

No	Cantidad		Descripcion
1	4	C/U	LLANTAS 245 / 70R16 GOODYEAR WRANGLER SUV

 <p>TENIENTE DE AVIACION <i>[Signature]</i> LUIS JOSE RUBIO VARELA JEFE DE SECCION DE LOGISTICA A-4 FAHO-3699</p>	 <p>COMANDANTE DE AVIACION D.E.M.A. <i>[Signature]</i> DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA COMANDANTE DE BASE FAHO-2822</p>
---	---

FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

SOLICITUD DE COMPRA No. BAEE - 12

Señor:
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
GENERAL DE BRIGADA

Página. 1
SAN PEDRO SULA, CORTES.
29 de junio de 2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quién corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.

Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			54,191.32
	C/U	4	LLANTA 1200R20 GOODYEAR G686	13,021.74	52,086.96	
	C/U	4	NEUMATICO 1200-20	526.09	2,104.36	
39600			OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS			765.24
	C/U	4	PROTECTOR # 20	191.31	765.24	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	54,956.56
			POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO CAMION MK III		DESCUENTO	
					SUB-TOTAL	54,956.56
			RHFA-5205 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.		IMPTO.S/V.	8,243.48
					IMPTO.VAR.	
					TOTAL	63,200.04
					RETENC.ISV.	8,243.48
			CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 56/100		RETENC.ISR.	
					NETO A PAG	54,956.56

<p style="text-align: center;">COMANDO EN JEFE. CNEL. DE AVIACION D.E.M.A.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA COMANDANTE DE BASE COMANDANCIA FAHO-2822 CORTES, HONDURAS</p>	<p style="text-align: center;">FUERZA AEREA HONDUREÑA COMANDANCIA GENERAL DE BRIGADA FAH San Pedro Sula, M.D.C. Honduras</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H. FAHO-2161</p>
--	--

Intitucion : SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Compra FUERZA AEREA HONDUREÑA "A.E.E"

COTIZACION

Señores : DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Nombre Comercial

R. I. N. 17071984005643

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Nombre del Titular del R. I. N.

Tarj. Identidad 1707-1984-00564

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Completo Segun T. I.

Direccion del Proveedor : BOULEVAR DEL NORTE COL. SANTA FE, FRENTE BANCO DAVIVIENDA

Por este medio solicitamos Cotizar Precios de los Sigüientes Bienes y Servicio.

Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Total					
4	U	Mantas 1200R20 Goodyear 67686	13,021.74	52,086.96					
4	U	Neumatico 1200-20	526.09	2,104.36					
4	U	Protector # 20	191.31	765.24					
			SUB-TOTAL	54,956.56					
			15%	8,243.48					
			TOTAL	L. 63,200.04					
Firma y Sello de la Entidad Cotizadora			DIA	MES	AÑO	Firma y Sello del Proveedor	DIA	MES	AÑO
			20	06	20		20	06	20

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA "A.E.E."
PAGADURIA AUXILIAR

RESUMEN DE COTIZACIONES

ORDEN DE COMPRA # 12

CASA COMERCIAL: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

- | | |
|---|----------------|
| 1.- DISTRIBUIDORA CHOROTEGA | L. 63,200.04 ✓ |
| 2.- FRANCISCO CARCAMO LLANTAS Y REENCAUCHES | L. 64,013.60 ✓ |



PAGADOR AUXILIAR "A.E.E."

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLVD. SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
 FDA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020783
 Tipo **CRÉDITO**
 Vence **02/08/2020**

Fecha **29/06/2020**

Facturado a **020578 SEDENA FAH BASE AEE**

Zona **SAN PEDRO SULA, CORTES**
 Dirección **SAN PEDRO SULA CORTES**

RTN **08019001211980**

Teléfonos **26682275 32440965**
 Cont. Técnico **JOSE MUÑOZ**
 Asesor **JOSE LUIS BENDAÑA**

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
ITEM0001	4.00	LLANTA 1200R20 GOOD YEAR G686	13,021.74	52,086.96 G ✓
ITEM0002	4.00	NEUMTICO 1200-20	526.09	2,104.36 G ✓
ITEM0003	4.00	PROTECTOR #20	191.31	765.24 G ✓

- 1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.
- 2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.
- 3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.

Venta exonerada Lps.	0.00
Venta exenta Lps.	0.00
Venta Gravada 15% Lps.	54,956.56
Venta Gravada 18% Lps.	0.00
Descuen. y Rebaj. Lps.	0.00
ISV 15% Lps.	8,243.48
ISV 18% Lps.	0.00
Total a Pagar Lps.	63,200.04

Decreto ley No. 119-2016 A GRAVADO 54,956.56
 No. Orden de Compra Exenta EXENTO 0.00
 No. Registro de Exoneración
 No. Registro de la SAG

SESENTITRES MIL DOSCIENTOS CON 04/100

Firma del Cliente

Responsable de caja

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

ORIGINAL

¡La factura es beneficio de todos, exíjala!

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 17071984005643

Nombre o Razón Social: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22236940 99702549

Email: CHOROTEGA11@GMAIL.COM

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA SANTA FE, CALLE: CARRETERA AL NORTE, CASA NO.: 246, BLOQUE: BOULEVAR DEL NORTE, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA SANTA FE, CARRETERA AL NORTE, BOULEVAR DEL NORTE, No. 246, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00020783 ✓

Fecha de Autorización: 11/12/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 11/12/2020

CAI: 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-FDA7D3-7A

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00020001 ✓

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00030000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 06/01/2012

Número de Documento: 00076315 - 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS

Institución:

Código:

Clase: PERSONA NATURAL

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 1707-1984-00564

RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A B.G.A

Fax: 223-45-46 Email:

Teléfono: 223-6940

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

País: HONDURAS

Número Documento: 1707-1984-00564

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre: MAX RODRIGUEZ BUSTILLO

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1973-06324

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo Brizuela V.

NOMBRE Adolfo Brizuela V.

FECHA 10-01-2012

Elaborado por: AOCHOA1

Fecha: 06/01/2012 10:09:51

Impreso por: AOCHOA1

Fecha: 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 06/01/2012 12:00:54

CERTIFICACIÓN

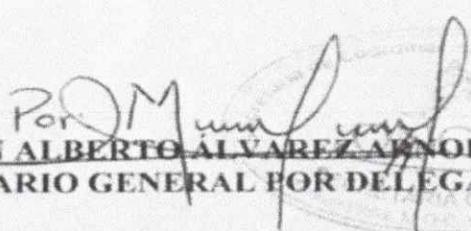
La Infrascrita Secretaría General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 387-2018.- DIRECCIÓN OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce de mayo del dos mil dieciocho, **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho. Por el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado **MAX RODRÍGUEZ BUSTILLO**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **6192**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **387-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con **R.T.N. 17071984005643** y con domicilio en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ. "DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"
No. De Resolución	387-2018
No. De Certificación	23885-2018
Fecha Final de Vigencia de la Inscripción	14/5/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	17071984005643
Rubro	Accesorios, Componentes y Repuestos Vehiculares
Domicilio Legal	Choluteca, Choluteca
Dirección	Colonia Santa Fe, Boulevard del Norte, Casa 2461, Frente a Banco Davivienda

Teléfono	2223-6940/9970-2549
Correo Electrónico	chorotega11@gmail.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de mayo del dos mil dieciocho.

Por 
JUAN ALBERTO ALVAREZ ARNODO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Ce-SCR/IAAA

Verificar en: <http://www.honducompras.gob.hn>



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178189

Permiso No: 181592

Declaración No: DI-27099

Fecha de emisión: 14/02/2020

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
 Barrio o Colonia: 0707-EL PEDREGALITO (707)
 Clave Catastral: 07-0177-009
 Dirección: BOL. DEL NORTE, CASA 2461
 RTN o Identidad: 1707198400564
 No. de Negocio: ICS-26531

CONTRIBUYENTE:

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
 620906 VENTA DE LLANTAS Y NEUMATICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



U8070-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W91110



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17448

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17448 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887073 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27726374216, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 31/12/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTÍNEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17448** o mediante el siguiente código QR:



FUERZA AEREA HONDUREÑA

ACTA DE RECEPCION BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de DISTRIBUIDORA CHOROTEGA POR SUMINISTRO DE CUATRO LLANTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO CAMION MK III RHFA-5205 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.

Segun O/C #. BAEE - 12

Pagina. 1

No	Cantidad		Descripcion
1	4	C/U	LLANTA 1200R20 GOODYEAR G686
2	4	C/U	NEUMATICO 1200-20
3	4	C/U	PROTECTOR # 20


TENIENTE DE AVIACION

LEIS JOSE RUBIO VARELA
JEFE DE SECCION DE LOGISTICA A-4
FAHO-3699


CORONEL DE AVIACION D.E.M.A.
COMANDANTE

DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA
COMANDANTE DE BASE
FAHO-2822

Intitucion : SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Compra FUERZA AEREA HONDUREÑA "A.E.E"

Señores : FRANCISCO CARCAMO / LLANTAS Y REENCAUCHE	
Nombre Comercial	LLANTAS Y REENCAUCHES
R.T.N. <u>17071984004894</u>	Nombre del Titular del R.T.N. FRANCISCO CARCAMO
Tarj. Identidad <u>1707198400489</u>	Nombre Completo Segun T. I. Nombre Completo Segun T. I.
Direccion del Proveedor : <u>ENTRADA A EL COUNTRY 2da. ENTRADA L. BENDETH.</u>	

Por este medio solicitamos Cotizar Precios de los Siguietes Bienes y Servicio.

	Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Total
	4	CW	Llanta 1200R20 Goodyear	13,120.00	52,480.00
	4	CW	Neumatico 1200-20	600.00	2,400.00
	4	CW	protector # 20	196.00	784.00
			————— 0 —————		
				SUB-TOTAL	55,664.00
				15%	8,349.60
				TOTAL	L. 64,013.60
			Firma y Sello del Proveedor		
			DIA	MES	AÑO
			24	06	20
Firma y Sello Unidad Cotizadora					



FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

SOLICITUD DE COMPRA No. BAEE - 13

Señor:
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
 JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
 GENERAL DE BRIGADA

Pagina. 1
 SAN PEDRO SULA, CORTES.
 29 de junio de 2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quién corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.

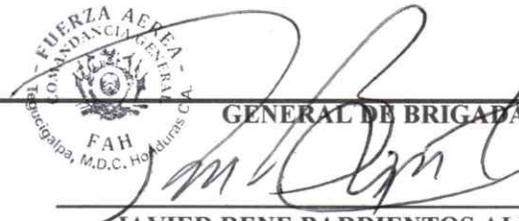
Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			17,243.46
	C/U	6	LLANTAS 7.00R16 TOLEDO DR902 14 LONAS	2,873.91	17,243.46	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	17,243.46
			POR SUMINISTRO DE SEIS LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO CAMION HINO RHFA-5210		SUB-TOTAL	17,243.46
			PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES		IMPTO.S/V.	2,586.52
			DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.		IMPTO.VAR.	
					TOTAL	19,829.98
					RETENC.ISV.	2,586.52
			DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES		RETENC.ISR.	
			LEMPIRAS CON 46/100		NETO A PAG	17,243.46

FUERZA AEREA
 CNEL. DE AVIACION DE.M.A.
 COMANDANCIA
 CORTES, HONDURAS

DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA
 COMANDANTE DE BASE
 FAHO-2822

FUERZA AEREA
 COMANDANCIA GENERAL
 FAH
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

JAVIER RENE BARRIENTOS ALVARADO
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
 FAHO-2161

Intitucion : SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

Oficina de Compra FUERZA AEREA HONDUREÑA "A.E.E"

COTIZACION

Señores : DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	
Nombre Comercial	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
R.T.N. <u>17071984005643</u>	Nombre del Titular del R.T.N. ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ
Tarj. Identidad <u>1707-1984-00564</u>	Nombre Completo Segun T. I. ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ
Direccion del Proveedor : BOULEVAR DEL NORTE COL. SANTA FE, FRENTE BANCO DAVIVIENDA	

Por este medio solicitamos Cotizar Precios de los Siguietes Bienes y Servicio.

	Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Total
	6	CW	Mantas 7.00R16 Toledo DR902	2,873.91	17,243.46
				SUB-TOTAL	17,243.46
				15%	2,586.52
				TOTAL	L. 19,829.98
			DIA	MES	AÑO
Firma y Sello Unidad Cotizadora			20	06	20
			DIA	MES	AÑO
			20	06	20



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
BASE AEREA "A.E.E."
PAGADURIA AUXILIAR

RESUMEN DE COTIZACIONES

ORDEN DE COMPRA # 13

CASA COMERCIAL: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

1.- DISTRIBUIDORA CHOROTEGA L. 19,829.98 ✓

2.- FRANCISCO CARCAMO LLANTAS Y REENCAUCHES
L. 20,168.70 ✓



PAGADOR AUXILIAR "A.E.E."

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
ORDEN DE COMPRA
BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Pag. 1

O/C No. BAEE - 13

Señor (es): **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

Lugar: SAN PEDRO SULA, CORTES.

Fecha: 06/29/2020

Suministre a: FUERZA AEREA HONDUREÑA (A.E.E.)

Solicitamos: Material

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
34400			LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE			17,243.46
	C/U	6	LLANTAS 7.00R16 TOLEDO DR902 14 LONAS	2,873.91	17,243.46	
			***** ULTIMA LINEA *****			
					SUB-TOTAL	17,243.46
			POR SUMINISTRO DE SEIS LLANTAS LAS CUALES SERAN		DESCUENTO	
			UTILIZADAS EN EL VEHICULO CAMION HINO RHFA-5210		SUB-TOTAL	17,243.46
			PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES		IMPTO.S/V.	2,586.52
			DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.		IMPTO.VAR.	
					TOTAL	19,829.98
					RETENC.ISV.	2,586.52
			DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES		RETENC.ISR.	
			LEMPIRAS CON 46/100		NETO A PAG	17,243.46



GENERAL DE BRIGADA

Javier René Barrientos Alvarado
JAVIER RENÉ BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
BLVD. SANTA FE, COMAYAGUELA
TELÉFONO 2223-6940
RTN: 17071984005643
CORREO-E chorotega11@gmail.com

C.A.I.:
1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-
FDA7D3-7A

Factura
000-002-01-00020784
Tipo **CRÉDITO**
Vence 02/08/2020

Fecha 29/06/2020

Facturado a 020578 SEDENA FAH BASE AEE

Zona **SAN PEDRO SULA, CORTES**
Dirección **SAN PEDRO SULA CORTES**

RTN 08019001211980

Teléfonos 26682275 32440965
Cont. Técnico **JOSE MUÑOZ**
Asesor **JOSE LUIS BENDAÑA**

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Parcial
ITEM0001	6.00	LLANTAS 7.00R16 TOLEDO DR902 14 LONAS	2,873.91	17,243.46G

1- Despues de fecha de vencimiento se cobrara el 3% de interes mensual.
2- Toda devolucion esta sujeta a aprobacion de Distribuidora Chorotega.
3- Por cada cheque devuelto recargo de Lps. 700.00.

Venta exonerada Lps.	0.00
Venta exenta Lps.	0.00
Venta Gravada 15% Lps.	17,243.46
Venta Gravada 18% Lps.	0.00
Descuen. y Rebaj. Lps.	0.00
ISV 15% Lps.	2,586.52
ISV 18% Lps.	0.00
Total a Pagar Lps.	19,829.98

DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 98/100

Decreto ley No. 119-2016
No. Orden de Compra Exenta
No. Registro de Exoneración
No. Registro de la SAG



Firma del Cliente

Responsable de caja

Parte 1/1

Rango Autorizado: 000-002-01-00020001 a la 00030000

Fecha límite de emisión: 11/12/2020

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

¡La factura es beneficio de todos, exijala!



Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 17071984005643

Nombre o Razón Social: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22236940 99702549

Email: CHOROTEGA11@GMAIL.COM

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA SANTA FE, CALLE: CARRETERA AL NORTE, CASA NO.: 246, BLOQUE: BOULEVAR DEL NORTE, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA SANTA FE, CARRETERA AL NORTE, BOULEVAR DEL NORTE, No. 246, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00020784

Fecha de Autorización: 11/12/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 11/12/2020

CAI: 1123B2-A501D7-914F9A-8CBEDB-FDA7D3-7A

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00020001

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00030000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

10/01/2012 15:15:44

Gestión: 2012

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 06/01/2012

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00076315 - 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ/DISTRIBUIDORA CHO SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: VENTA DE LLANTAS

Institución:

Código:

Clase: PERSONA NATURAL

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 1707-1984-00564

RTN Nro: 17071984005643

DOMICILIO

Dirección: BLVARD DEL NORTE FTE. A.B.G.A

Fax: 223-45-46 Email:

Teléfono: 223-6940

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

País: HONDURAS

Número Documento: 1707-1984-00564

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre: MAX RODRIGUEZ BUSTILLO

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1973-06324

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900193401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

Adolfo Brizuela V.

NOMBRE

Adolfo Brizuela V.

FECHA 10-01-2012

Elaborado por: AOCHOA1

Fecha: 06/01/2012 10:09:51

Impreso por: AOCHOA1

Fecha: 10/01/2012 15:15:44

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 06/01/2012 12:00:54

CERTIFICACIÓN

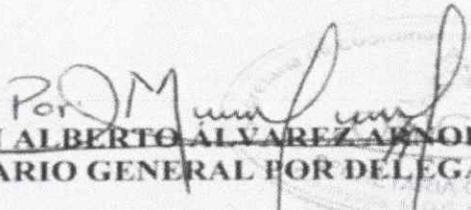
La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 387-2018.- DIRECCIÓN OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce de mayo del dos mil dieciocho. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el veinticuatro de abril del dos mil dieciocho. Por el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. Titular de la Empresa Mercantil denominada **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado **MAX RODRÍGUEZ BUSTILLO**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **6192**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **387-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, el Comerciante Individual Nacional **ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ**. **"DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"**. Con **R.T.N. 17071984005643** y con domicilio en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	ADOLFO BRIZUELA VELÁSQUEZ. "DISTRIBUIDORA CHOROTEGA"
No. De Resolución	387-2018
No. De Certificación	23885-2018
Fecha Final de Vigencia de la Inscripción	14/5/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	17071984005643
Rubro	Accesorios, Componentes y Repuestos Vehiculares
Domicilio Legal	Choluteca, Choluteca
Dirección	Colonia Santa Fe, Boulevard del Norte, Casa 2461, Frente a Banco Davivienda

Teléfono	2223-6940/9970-2549
Correo Electrónico	chorotega11@gmail.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofía Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de mayo del dos mil dieciocho.

Por 
JUAN ALBERTO ALVAREZ ARNODO
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Cc:SCR/JAAA

Verificar en: <http://www.honduscompras.gob.hn>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8373

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8373 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273887064 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 04/05/2020 hasta 01/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8373** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178189

Permiso No: 181592

Declaracion No: DI-27099

Fecha de emisión: 14/02/2020

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

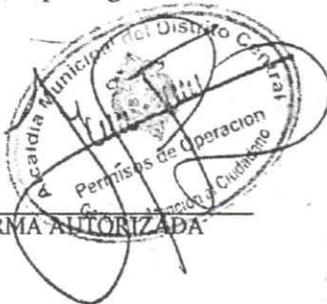
Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0707-EL PEDREGALITO (707)
Clave Catastral: 07-0177-009
Dirección: BOL. DEL NORTE, CASA 2461
RTN o Identidad: 1707198400564
No. de Negocio: ICS-26531

CONTRIBUYENTE:

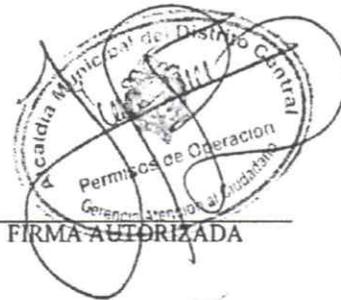
ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620906 VENTA DE LLANTAS Y NEUMATICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



U80G0-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W9110



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17448

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BRIZUELA VELASQUEZ ADOLFO**
Con Registro Tributario Nacional: **17071984005643**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17448 en fecha 04/05/2020, y Redbo Oficial de Pago No. 25273887073 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27726374216, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 31/12/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENTA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-17448** o mediante el siguiente código QR:



FUERZA AEREA HONDUREÑA

ACTA DE RECEPCION BASE AEREA CNEL. ARMANDO ESCALON ESPINAL.

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de DISTRIBUIDORA CHOROTEGA POR SUMINISTRO DE SEIS LLANTAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL VEHICULO CAMION HINO RHFA-5210 PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES MISIONES DESEMPEÑADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19.

Segun O/C #. BAEE - 13

Pagina. 1

No	Cantidad		Descripcion
I	6	C/U	LLANTAS 7.00R16 TOLEDO DR902 14 LONAS

 <p>STENIENTE DE AVIACION  LUIS JOSE RUBIO VARELA SECCION DE LOGISTICA A-4 FAHO-3699</p>	 <p>TTE. CNEL DE AVIACION D.E.M.A.  DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA COMANDANTE DE BASE FAHO-2822</p>
---	--



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AÉREA HONDUREÑA
ESTADO MAYOR AÉREO
PAGADURÍA GENERAL



ESCUELA DE FORMACIÓN DE SUB OFICIALES

FUERZA AEREA HONDURENA ESCUELA DE FORMACION DE SUB OFICIALES

SOLICITUD DE COMPRA No. EFSO - 15

Pagina

1

COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
JAVIER RENÉ BARRIENTOS ALVARADO
GENERAL DE BRIGADA

PALMEROLA, COMAYAGUA
20/07/2020

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quien corresponda se suministre a esta Dependencia el siguiente: Material o Servicio.

Cargado al Programa: 90-11-02

COTIZADO A: Señor (es): INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,498.68
	GALON	4	GEL ANTIBACTERIAL	460.00	1,840.00	
	C/U	5	JALIM CLASICO	126.09	630.45	
	GALON	4	ODORMAC FRUIT PASSION	116.52	466.08	
	GALON	4	CLOROMAC	59.00	236.00	
	C/U	10	ESCOBA COMPLETA	47.83	478.30	
	C/U	10	TRAPEADOR COMPLETO	76.52	765.20	
	C/U	10	MECHA #20 BLANCA	66.09	660.90	
	C/U	5	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	84.35	421.75	
					SUB TOTAL	5,498.68
			POR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA		EXONERADO	0.00
			QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA EMERGENCIA NACIONAL		EXENTO	2,076.00
			DEL COVID-19 POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA		GRAVADO 15%	3,422.68
			ESCUELA DE FORMACION DE SUB OFICIALES DE LA F.A.H.		TOTAL NETO	5,498.68
					ISV 15%	513.40
					RETENC. ISV.	513.40
					RETENC. ISR.	0.00
					TOTAL OP.	6,012.08
			CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO		TOTAL CAN.	0.00
			CON 68/100		SALDO	6,012.08


TE. CNEL. DE SEG. DE INST. D.E.M.A.
DIRECCION
FREDDY MORIEGA PEREZ
DIRECTOR E.F.S.O.F.A.H.
FAHO-2721


GENERAL DE BRIGADA
JAVIER RENÉ BARRIENTOS ALVARADO
COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
FAHO-2161



INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.
Comayagua Bo.Arriba,calle principal,col. El Inva frente al Hotel Alameda Colonial.
TEL.2771-89-77 / 2772-35-46 CEL. 9813-05-65 Correo sulema07amador@yahoo.es
CAI:D69CC2-4D7215-EA4DBA-AA624B-E7B137-31

COTIZACION No.
000-001-01-00001760
Fecha: 17/07/2020
Vence: 01/08/2020

Cliente: SEDENA/FAH/EFSOFAH
RTN Cliente :

Crédito

Vendedor: OFICINA

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
ACC0066	GEL ANTIBACTERIAL GALON	4	460.00	1,840.00
9132635498417	JALIM CLASICO	5	126.09	630.45
622335000210	ODORMAC FRUIT PASSION GLN.	4	116.52	466.08
7425001401008	CLOROMAC GALON	4	59.00	236.00
759364921338	ESCOBA COMPLETA	10	47.83	478.30
27441040001676	TRAPEADOR COMPLETO.	10	76.52	765.20
7443002100874	MECHA # 20 BLANCA	10	66.09	660.90
7425001401350	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	5	84.35	421.75



Firma del Cliente

Rango de Facturas Asignados 000-001-01-00021001 al 000-001-01-00046000

Fecha Límite de Emisión: 25/07/2018

1. Después de la fecha de vencimiento se cobrara un 3% de interés mensual.
2. Por cada cheque devuelto se cobrara un recargo de Lps. 700.00
3. Se aceptan devoluciones solamente en los próximos 7 días calendarios después de la fecha de entrega de la factura.
4. El original de esta factura no constituye comprobante de pago

Entregado Por:
Fecha de Entrega

Total Neto:	Lps.	5,498.68
I.S.V.:	Lps.	513.40
Total Operación:	Lps.	6,012.08
Total Cancelado:	Lps.	0.00
Saldo:	Lps.	6,012.08

Son: SEIS MIL DOCE CON 08/100

Original

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AEREA HONDUREÑA
FINANZAS E.F.S.O.F.A.H.



PALMEROLA, COMAYAGUA 20 DE JULIO DE 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES

SEGÚN O/C # EFSOFAH-15

No.	CASA COMERCIAL	CANTIDAD	OBS.
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.	L. 6,012.08	Por su responsabilidad, por la rapidez de entrega y crédito a mayor plazo.

TTE. CORONEL DE SEG. DE INSTL. DEMA



FREDY NORIEGA PEREZ
DIRECTOR DE LA E.F.S.O.F.A.H.
FAHO-2721

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
 FUERZA AÉREA HONDUREÑA
 ORDEN DE COMPRA
 ESCUELA DE FORMACIÓN DE SUB OFICIALES

Pag. 1

C/P No. EFSO- 15

Señores): **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.**

Fecha: 20/07/2020

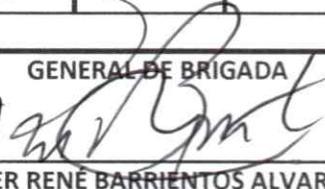
Lugar: PALMEROLA, COMAYAGUA

Suministre a: FUERZA AÉREA HONDUREÑA
(EFSOFAH)

Solicitamos: Material

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripcion	P/Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,498.68
	GALON	4	GEL ANTIBACTERIAL	460.00	1,840.00	
	C/U	5	JALIM CLASICO	126.09	630.45	
	GALON	4	ODORMAC FRUIT PASSION	116.52	466.08	
	GALON	4	CLOROMAC	59.00	236.00	
	C/U	10	ESCOBA COMPLETA	47.83	478.30	
	C/U	10	TRAPEADOR COMPLETO	76.52	765.20	
	C/U	10	MECHA #20 BLANCA	66.09	660.90	
	C/U	5	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	84.35	421.75	
					SUB TOTAL	5,498.68
			POR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA		EXONERADO	0.00
			QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA EMERGENCIA NACIONAL		EXENTO	2,076.00
			DEL COVID-19 POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA		GRAVADO 15%	3,422.68
			ESCUELA DE FORMACION DE SUB OFICIALES DE LA F.A.H.		TOTAL NETO	5,498.68
					ISV 15%	513.40
					RETENC. ISV.	513.40
					RETENC. ISR.	0.00
					TOTAL OP.	6,012.08
			CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO		TOTAL CAN.	0.00
			CON 68/100		SALDO	6,012.08



GENERAL DE BRIGADA

JAVIER RENÉ BARRIENTOS ALVARADO
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.H.
 FAHO-2161



INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L.
 Líderes en la comercialización de productos químicos y accesorios de limpieza
 Comayagua Bo. Arriba, Calle Principal, Col. El Inva frente al Hotel Alameda Colonial
 Tel 2771-8977 / 2772-3546 Cel. 9813-0565 Correo: sulema07amador@yahoo.es
 CAI:IC003D-AA5FCF-7B4C89-5DAC48-B01992-EC
 R.T.N : 03019008139220

FACTURA No.
 000-003-01-00042216
 Fecha: 20/07/2020
 Vence: 19/08/2020

Crédito

Cliente: SEDENA/FAH/EFSOFAH
 RTN Cliente :CF

Vendedor: OFICINA

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
ACC0066	GEL ANTIBACTERIAL GALON	4	460.00	0.00	1,840.00
9132635498417	JALIM CLASICO	5	126.09	0.00	630.45
622335000210	ODORMAC FRUIT PASSION GLN.	4	116.52	0.00	466.08
7425001401008	CLOROMAC GALON	4	59.00	0.00	236.00
759364921338	ESCOBA COMPLETA	10	47.83	0.00	478.30
27441040001676	TRAPEADOR COMPLETO.	10	76.52	0.00	765.20
7443002100874	MECHA # 20 BLANCA	10	66.09	0.00	660.90
7425001401350	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ	5	84.35	0.00	421.75



Rango de Facturas Asignados 000-003-01-00040001 al 000-003-01-00050000

Fecha Límite de Emisión:06/03/2021

Entregado Por:
 Fecha de Entrega

- Después de la fecha de vencimiento se cobrará un 3% de interés mensual.
- Por cada cheque devuelto se cobrará un recargo de Lps. 700.00
- Se aceptan devoluciones solamente en los próximos 7 días calendario después de la fecha de entrega de la factura.
- El original de esta factura no constituye comprobante de pago

Firma del Cliente

Nº Correlativo de orden de compra exenta : _____
 Nº Correlativo de constancia de registro exonerado : _____
 Nº Identificativo del registro de la SAG : _____

Descuento en Fact.:	L.	0.00
Exonerado:	L.	0.00
Exento:	L.	2,076.00
Gravado 15% :	L.	3,422.68
Gravado 18% :	L.	0.00
Total Neto:	L.	5,498.68
I.S.V. 15%:	L.	513.40
I.S.V. 18%:	L.	0.00
Total Operación:	L.	6,012.08
Total Cancelado:	L.	0.00
Saldo:	L.	6,012.08

Son:SEIS MIL DOCE CON 08/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"

Original

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 03019008139220

Nombre o Razón Social: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES
YENS SOCIEDAD DE RL DE CV

Nombre Comercial: INVERISIONES Y DISTRIBUCIONES
YENS

Teléfono: 27718977 98130565

Email: sulema07amador@yahoo.es

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: BARRIO ARRIBA, CASA NO.:
SN, MUNICIPIO: COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BARRIO ARRIBA, No. SN,
MUNICIPIO: COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

GENERALES

Número del Documento: 000-003-01-00042216

Fecha de Autorización: 06/06/2020

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 06/03/2021

CAI: 1C003D-AA5FCF-7B4C89-5DAC48-
B01992-EC

Desde (Rango Autorizado): 000-003-01-00040001

Hasta (Rango Autorizado): 000-003-01-00050000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 22/05/2018

Número de Documento: 00214534 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS SOCIEDAD DE SIGLA
Actividad Comercial: VENTA Y DISTRIBUCION DE INSTITUCIONALES Y DE LIEMP
Clase: PRODUCTOS PERSONA JURIDICA
Institución: Beneficiario: Código:
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 03019008139220

PIN : AGHUDXXNYT

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: BARRIO ARRIBA FRENTE AL HOTEL ALAMEDA
Fax : 2772-3546 Email : sulema07amador@yahoo.es Teléfono : 24771-8977
Departamento : DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : HECTOR LEONEL AGUILAR
País : HONDURAS
Número Documento: 0608-1970-00153

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	721194641	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : RMONDRAGON
Fecha : 22/05/2018 15:40:51

Impreso por BACOSTA1
Fecha : 24/05/2018 11:53:55

Aprobado por: SVILLALTA
Fecha : 22/05/2018 16:06:26

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General por Delegación de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 627-2018. DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada en fecha veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (IDALYENS, S. DE R. L. DE C. V.)**, Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderada legal la abogada **SELENIA MARIA MORAZAN HERRERA**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **16157**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **24735-2018** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (IDALYENS, S. DE R. L. DE C. V.)**, Con **R.T.N. 03019008139220** y con domicilio en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua y que una vez formalizada la presente Resolución, la secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Nombre de la sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (IDALYENS, S. DE R. L. DE C. V.)
No. de Resolución	627-2018
No. de Certificación	24735-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	09/07/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios

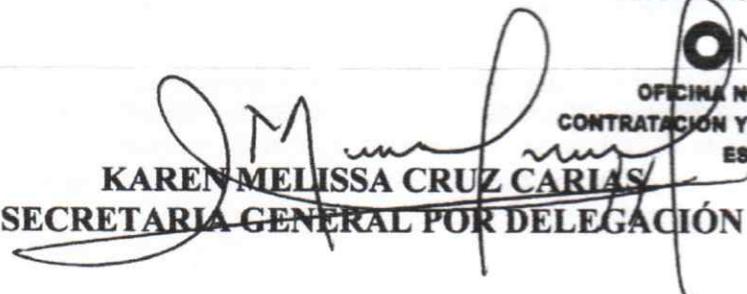
Certificación del Órgano Societario	Héctor Leonel Aguilar 0608-1970-00153 Yeni Sulema López Amador 0801-1984-07159
Domicilio Legal	Comayagua, Comayagua
Dirección	Barrio Arriba, frente a hotel Alameda
Teléfono	2771-8977
Correo Electrónico	ahectorleonel@yahoo.es

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFÍQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofía Carolina Romero Palma. Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretaria. (f) Karen Melissa Cruz Carías. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día nueve de julio del dos mil dieciocho.

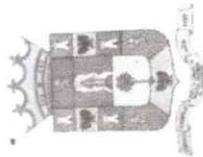
SECRETARIA GENERAL

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO


KAREN MELISSA CRUZ CARIAS
SECRETARIA GENERAL POR DELEGACIÓN

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO



PERMISO N°

35609

A: *****INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS*****

Propietario: *****HECTOR LEONEL AGUILAR PORTILLO*****

Ubicación: B0. ARRIBA FTE. A HOTEL ALAMEDA COLONIAL

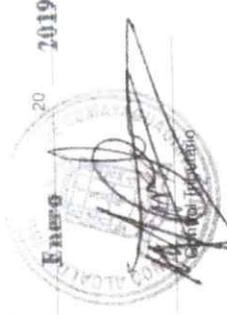
Vence el: 31 Diciembre de 20 2019

Conforme el Reglamento para la Apertura y Operación de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Comayagua, el suscrito Juez Municipal de Justicia, concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en sitio visible. Queda obligado a cumplir con todos los Requisitos Legales para el funcionamiento, de lo contrario faculta a la Municipalidad para el cierre.

Nota: Para renovación deberá presentar los permisos vigentes de otras Instituciones, ejemplo: Licencia Sanitaria, Permiso de la DEI, Banco Central, etc. Dado en la ciudad de Comayagua, Comayagua a los 28 días del mes

MAPA	BLOQUE	PRECIO
H.1421D.15-0032		
CÓDIGO CATASTRAL		
Clase de Negocio:	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE	
Actividad Principal:	DISTRIBUCION DE	
PRODUCTOS DE LIMPIEZA		
R.T.M.:	AGUILAR-187C	
Fecha de Establecido:	RENOVACIÓN	

NOTIFICAR AL DEPTO. DE C.T. AL DEJAR DE FUNCIONAR SU NEGOCIO.



FUERZA AÉREA HONDUREÑA

ACTA DE RECEPCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN DE SUB OFICIALES

Por este medio muy atentamente, se esta notificando que hemos recibido de INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES YENS S. DE R.L. POR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19 POR EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE FORMACION DE SUB OFICIALES DE LA F.A.H.

SEGÚN O/C #. EFSO - 15

No.	Cantidad		Descripcion
1	4	GALON	GEL ANTIBACTERIAL
2	5	C/U	JALIM CLASICO
3	4	GALON	ODORMAC FRUIT PASSION
4	4	GALON	CLOROMAC
5	10	C/U	ESCOBA COMPLETA
6	10	C/U	TRAPEADOR COMPLETO
7	10	C/U	MECHA #20 BLANCA
8	5	C/U	AROMAC LAVANDA MAXIMA 8 OZ

Pagina. 1


TTE CNEL DE REG. DE INST. D.E.M.A.
DIRECCION
FREDY NORIEGA PEREZ
DIRECTOR E.F.S.O.F.A.H.
FAHO-2721


JEFE DE MANTO. AVIONES
LOGISTICA
LEONARD STEVE RAUDALES OSORIO
ENC. SECCIÓN LOGÍSTICA (A-4)
FAHSO-0398

SEDENA

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
QUE NO REALIZARON COMPRAS



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
PAGADURIA GENERAL DEL EJERCITO



El Ocotal, M.D.C.
01 de agosto de 2020

REGISTRO : CGE-14-2020
EXPEDIENTE : No. 813

ASUNTO : NOTIFICACIÓN

A L : SEÑOR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, con el proposito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 28 de julio al 01 de agosto del presente año, el Programa 11 (UE-11) del Estado Mayor del Ejercito, no realizaron compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compra de bienes e insumos, proveedores, gastos, deudas y morosidad.

2. Sin otro particular, me suscribo de usted reinterándole mis muestras de consideracion y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



General de Brigada
[Firma]
MANUEL DE JESUS AGUILERA
Comandante General del Ejército
EHO-2024

JCMM/nh*

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Universidad de Defensa de Honduras



El Ocotal, M.D.C.
01 de agosto de 2020

Registro: UDH (FINANZAS) 01-08-2020
Expediente: N°. 002-F195

Asunto: **Remisión**

A L: Señor
Director de Logística (C4)
Coronel de Infantería D.E.M.
Don **Juan Rubén Girón Reyes**
Su Oficina.

1. Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 28 de julio al 01 de agosto del presente la Universidad de Defensa de Honduras no realizó compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compras de bienes e insumos, proveedores, gastos, deuda y morosidad.

2. Sin otro particular, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



Coronel de Aviación D.E.M.A.

Juan Carlos González Molina
Rector

FAHO - 1914

JCM/SABY**
CC ARCHIVO

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

El Ocotal, M.D.C.,
contiguo a COPECO

Tel: 2229-0470

rectoria@udh.edu.hn



www.udh.edu.hn



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
COMANDO DE APOYO AL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTE (C-9)**



Comayagüela, M.D.C.
03 de agosto de 2020

REGISTRO : EMC-(CAMEA) 2020

EXPEDIENTE : No.339

ASUNTO : **INFORME**

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
DON JUAN RUBÉN GIRÓN REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, a fin de informarle que del 28 de julio al 01 de agosto del año 2020, el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente, no ha realizado compras relacionadas para atender la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto no hay información para los cuadros de compras de bienes e insumos, gastos, proveedores, deuda y morosidad.
2. Sin otro particular, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.

JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ CAMPOS

COMANDANTE (C-9)

EHO-2079

JRHC/YABG
cc: Archivo



Fuerzas Armadas de Honduras

Industria Militar

Télex 1447 IMFFAA, Apdo. postal No. 1635,
Tel. 229-0718/ Fax (504) 229-0190
Las Tapias Francisco Morazán, Honduras C.A.



Las Tapias F.M
01 de Agosto del 2020

REGISTRO : IM-(G-G)- 01-08-2020

EXPEDIENTE : N° 129

ASUNTO : REMISION

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON **JUAN RUBEN GIRON REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que del 28 de julio al 01 de agosto del presente año, el programa 16 (UE-19) Industria Militar; no se realizaron compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay informe en los cuadros de compra de bienes e insumos, proveedores, gastos, deudas y morosidad.

2. Sin otro particular, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M.


JUAN RAMON SOTO VALLADAREZ
GERENTE GENERAL
EHO-2047

JRSV/
CC: ARCHIVO*

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"